

# CULTURA PARA LA ESPERANZA

INVIERNO 2006 – Depósito Legal S.1135-1998 – Imprime “KADMOS” – NÚMERO 62

## INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE: «ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA»

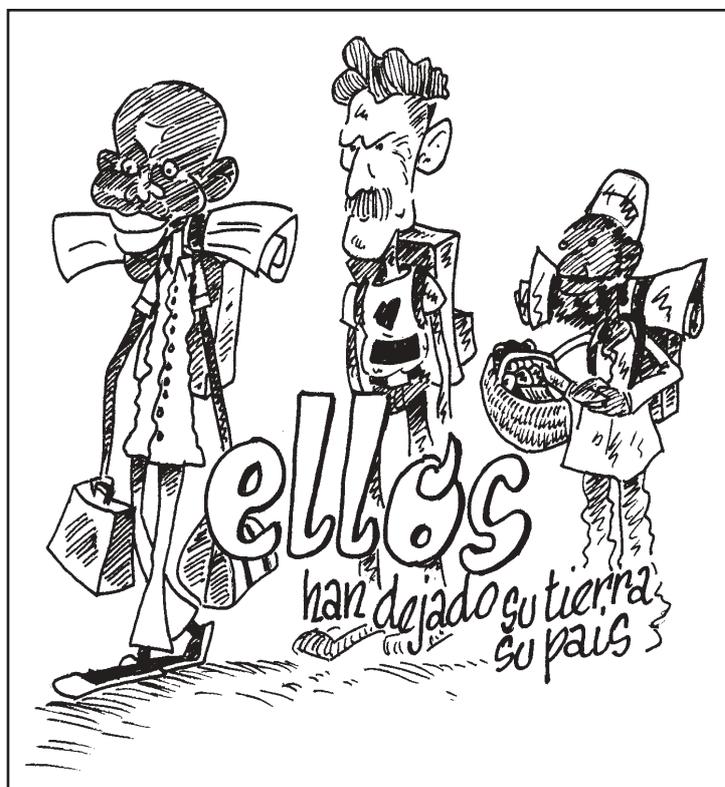
C/ SIERRA DE ONCALA, 7-BAJO DCHA. 28018 MADRID. TEL: 91-4781220. E-mail: acc@eurosur.org

### SUMARIO

- Rincón del lector

### EDITORIAL

- La emigración, hija de la injusticia 1



### DOSSIER: INMIGRACIONES

- Las migraciones de hoy a la luz de las migraciones de siempre 3
- Jornaleros de la fresa o esclavos modernos 9
- La deuda pública bilateral del estado español como causa de empobrecimiento 21
- ¿Quién debe a quién? Veredicto del Tribunal Internacional de Opinión para juzgar la deuda externa 24
- Carta de un inmigrante africano a la sociedad española 28
- De la “integración espontánea” de los inmigrantes a la construcción de espacios de acogida 31

### MISCELÁNEA

- Presupuestos 2006 34

### VENTANA ABIERTA

- Noticias breves 45

### RESEÑA

47

### TESTIMONIO

- Familia palestina y donación de órganos 49

# Nota de la redacción

Con este número de la revista queremos iniciar una nueva etapa en la que incluir algunas secciones como *El Rincón del Lector/a* para dar acogida a las cartas que nos llegan de los lectores; una sección que comprenda no sólo reseñas de libros sino también de cine; otra que hemos denominado *Ventana abierta* dedicada a noticias

breves. Este número incluye un dossier monográfico sobre la inmigración, tema que por su relevancia hemos considerado que merece un tratamiento especial, en el que se analizan fundamentalmente las causas históricas y económicas que están en su origen.

## Rincón del Lector/a

– Me pongo en contacto con Vds. para decirles que su revista me ha llamado la atención por los análisis en profundidad que hacen en temas de lo más diversos en todo aquello que nos afecta, político, económico social, cultural, y religioso. Veo en ello que valoran al lector, proporcionándole una visión de la realidad sin distorsiones por intereses partidistas o de otro tipo. A veces me parecen demasiado valientes y que por ello pienso que a lo mejor pueden tener algún problema.

Dicho esto, también tengo que decirles, que encuentro un vacío en ella, por la razón que al ser los temas tan densos, estaría bien si entre ellos se pudiesen tratar temas más ligeros como salud, teatro, cine, música... que también tiene su importancia cultural, y la revista sería más completa.

Adela Martínez (Cuenca)

– Quisiera expresar mi opinión en relación con el rechazo de la Iglesia en el tema de la sexualidad. Pienso que la Iglesia se basa en la concepción dualista del ser humano que arranca desde Platón, distinguiendo en él dos elementos en oposición frontal, cuerpo y alma. Y que lo que identifica al ser humano es el alma que es la esencia de la persona, y el cuerpo, como un lastre, la cárcel donde vive prisionera el alma. Del cuerpo y sus deseos son los causantes de las guerras; de la carne viene la fornicación, el libertinaje, la idolatría, y que gran parte de los pecados tienen que ver

con la sexualidad. Por su culpa no se puede contemplar la verdad, ni conocer nada de forma pura, es como un obstáculo para la salvación y que por tanto hay que renunciar a los placeres, a la abstención sexual. El cuerpo de la mujer es motivo de tentación, escándalo y causa de pecado. Por eso es bueno reprimir el cuerpo castigarlo, lacerándolo, para liberar el alma.

Sin embargo esta visión de desprecio del cuerpo, no parece acorde con los orígenes del cristianismo, ni refleja el pensamiento judío. Éste entiende la persona como una unidad, no compartimentada. Todo ser humano es imagen de Dios y lo es como hombre y como mujer. El ser humano es sexuado y como tal se dirige a Dios. La moral judía no es represiva del cuerpo. Defiende el placer, el goce, el disfrute de la vida, como se manifiesta en las tradiciones religiosas de Israel. La vida y el mensaje de Jesús se ubican en este horizonte vital. La incompatibilidad que Jesús establece no es entre Dios y la sexualidad, entre el Espíritu y el cuerpo, entre las Bienaventuranzas y la felicidad, sino entre el Dios dadivoso y la opulencia, entre el Dios débil y el Dios del poder opresor, entre el Dios de la vida y el Dios de la muerte... Y hemos ido descubriendo el error de no valorar lo corporal.

Resumiendo, pienso que la sexualidad sigue siendo una asignatura pendiente en la Iglesia.

Agustín Ordóñez (Ávila)

# LA EMIGRACIÓN, hija de la injusticia

Nos referimos, evidentemente, a la emigración masiva de ciudadanos de países pobres hacia los países ricos, y nuestra argumentación es sencilla, casi simple.

**Las personas de los países pobres en su inmensa mayoría emigran a los países ricos obligados por la pobreza en que están sumidos en sus naciones de origen y que les impide vivir con dignidad como seres humanos y, con harta frecuencia, simplemente vivir.**

Por ello ni siquiera nos atrevemos a decir que, al salir de su patria, estén los emigrantes ejerciendo su derecho a emigrar, a elegir dónde desean habitar, porque no lo hacen en libertad. Es el ansia de vivir el que les saca de sus fronteras, la huida de la miseria y de la muerte. La emigración tal como está sucediendo más parece una estampida irracional que una elección libre y consciente. Cuando no hay alternativa, no hay libertad, y sin libertad no hay ejercicio de derechos.

(Omitimos poner ejemplos de la extremada pobreza en que se vive en determinados países. A cualquier persona que no sea deliberadamente sorda de conciencia le han llegado noticias, reportajes y análisis bien por los medios de comunicación, bien por las campañas de numerosas ONGs o institutos misioneros, donde se documentan con fidelidad la magnitud de la pobreza y sus terribles consecuencias. Aún tenemos en la retina la trágica aventura de los subsaharianos en su asalto masivo a la vallas de Melilla y Ceuta, y todavía -¡y de qué modo!- sigue el goteo de los naufragios de pateras como testimonio -entre otros muchos- de cómo el aguijón de la pobreza les acucia al supremo riesgo de perder la vida.)

Ahora bien, **la pobreza de esos países y de los pueblos que los habitan es a todas luces injusta, pues no es en modo alguno fruto de una fatalidad sino principalmente conse-**

**cuencia de una externa y avasalladora intervención humana, sobre todo a lo largo de los cuatro últimos siglos y de manera especial de los dos últimos.**

El colonialismo primero, los imperialismos anejos al mismo después, la subordinación de la economía de las colonias a los intereses de las metrópolis respectivas que no desaparece con la independencia política de las colonias, la imposición del modelo económico liberal-capitalista con la irrupción (si es que se habían marchado) de las empresas de los países ricos en las naciones pobres, la llamada globalización, triunfante desde la caída de los regímenes del denominado socialismo real, que va dejando inermes a los estados de las naciones pobres para defender los intereses de sus ciudadanos; todos estos factores, unidos también a la corrupción -inducida desde los países ricos-, de la mayoría de las élites dirigentes y a las continuas guerras civiles y enfrentamientos armados entre ellos, donde no han estado ausentes los intereses (entre otros, los de los fabricantes y traficantes de armamento) de las naciones que los colonizaron y de los distintos imperialismos que trataron de situarles en su órbita de influencia; todo este conjunto de factores -repetimos- están en el origen y son causa de la pobreza, con frecuencia extrema, en que viven las naciones cuyos ciudadanos llaman a nuestras puertas para encontrar un trabajo que les permita vivir.

La pobreza, pues, de estas naciones ha sido inducida por la actuación sobre ellas de las naciones ricas, actuación llevada a cabo sin base ninguna en la justicia, puesto que ésta impide tratar como inferiores y someter a otros pueblos, explotando sus personas y despojándolos de sus bienes (y, con frecuencia, hasta de su cultura), y subordinarlos a intereses ajenos.

Por este camino se ha creado una situación tal que las desigualdades de los países se han

disparado hasta tal punto que en estos momentos a no pocos puede parecerles no tanto utópico cuanto iluso hablar de una justicia distributiva entre naciones capaz de nivelar desigualdades y de erradicar la pobreza. Por eso se habla entre nosotros de ayudas y limosnas, no de restitución, justicia y equidad.

Por tanto, concluimos, **si la emigración es consecuencia de la pobreza y la pobreza es fruto de la injusticia, también la emigración es fruto de la injusticia.**

Así es como hay que contemplar la emigración si queremos acertar a actuar rectamente sobre ella. La actuación ha de ser doble: sobre los países de origen y sobre los emigrantes que se encuentran ya entre nosotros.

Si a los países pobres los hemos tratado los países ricos injustamente, lo primero es reparar esa injusticia, reparación que pasa por ofrecerles, como pago de la deuda que con ellos tenemos contraída, los medios necesarios, de todo orden, para que puedan valerse por sí mismos y haya una equitativa nivelación entre naciones que corte de raíz la emigración forzosa. ¿No es una forma de racismo negar a los países pobres un plan semejante al que puso en pie a los países occidentales europeos destruidos durante la segunda guerra mundial (Plan Marshall)? ¿Para cuándo, por ejemplo, la vieja idea -ya expuesta por Pablo VI en la *Populorum Progressio* en 1967- de entrar por caminos de auténtico desarme y emplear lo ahorrado en armas en la promoción de los pueblos?

Seamos sinceros, ni siquiera la economía de los países ricos se resentiría en lo más mínimo con estos planes de promoción integral de los pueblos pobres que propugnamos; lo que falta es voluntad política en los dirigentes de los países ricos y mentalidad de auténtica solidaridad y fraternidad (¿por qué se ha borrado del imaginario social este tercer elemento del lema de la revolución francesa?) en los ciudadanos.

La conciencia de la igual dignidad de todas y cada una de las personas en estos momentos de interconexión de todos con todos debería llevarnos a una nivelación real de bienes y recursos entre las naciones, aunque para ello haya que remover estructuras políticas, económicas y militares y ello exija, incluso, una eficaz autoridad mundial con poder real en la realización de la justicia entre las naciones.



Pero ese es el camino. Si no, y pese a todos los parches que se quieran poner, la emigración será una tragedia cada vez mayor para los países de origen y para los beneficiarios y, al tiempo, fuente de conflictos entre naciones y al interior de quienes reciben emigrantes masivamente sin tiempo suficiente de aceptación, asimilación e integración.

Por lo demás, en cuanto a los emigrantes que ya tenemos entre nosotros hay que afirmar en primer lugar la obligación de recibirles, y no tanto en la medida que los necesitamos cuanto en la medida en que ellos lo necesitan; al menos hasta que seamos capaces de cumplir con la justicia que debemos a sus países. Y una vez recibidos y acogidos hay que tratarlos con justicia, que implica que en un plazo de tiempo razonable sean considerados ciudadanos de nuestros países con los mismos derechos y deberes que el resto de los habitantes.

Existen, desde luego, en relación con ellos problemas de cultura, lengua, tradiciones religiosas, etc. que, sin duda, desencadenarán conflictos, pero por eso estamos obligados a dialogar y a trabajar porque aflore una nueva cultura donde quepamos todos aportando lo mejor que tengamos.

Todo lo que llevamos dicho puede parecer de difícil realización, pero intentarlo es el precio a pagar para que el alborar de la unidad de los pueblos de la tierra a que nos convoca la realidad histórica actual culmine y brille en una paz universal, nunca como ahora tan deseada y deseable.

Los responsables políticos, económicos, sociales, religiosos, los pensadores y los activistas, no tienen derecho -nadie lo tiene- a frustrar el anhelo de los pobres de justicia y de paz.

# Las migraciones de hoy a la luz de las migraciones de siempre

### Introducción

Ciertamente, hoy no son necesarias muchas palabras para hacernos comprender la urgencia y la preocupación que nos produce el tema de los inmigrantes. Nunca pensarían las vallas de Ceuta y Melilla que un día se harían tan tristemente famosas. Los titulares que hemos leído en la prensa durante el mes de octubre han sido suficientemente elocuentes para todos. Pero la crudeza de la situación de los inmigrantes en las fronteras de España no nos debe hacer olvidar a los inmigrantes que ya residen entre nosotros. Cada día nos encontramos con subsaharianos en la calle, en el trabajo o en el estudio. La gente se hace muchas preguntas como: ¿África, por qué emigras?, ¿Qué nos aportan los inmigrantes? ¿Qué aportamos nosotros a los inmigrantes?

A veces da la impresión de que queríamos que llegaran “trabajadores”, pero nos vinieron “personas” usando su libertad y su voluntad de emigrar, independientemente de que lo hagan por necesidad o por una decisión ajena a cualquier necesidad material. Son personas como las demás, tienen sus sentimientos, actitudes y maneras de vivir propias. Están en un mundo diferente de aquel en que nacieron, vivieron su niñez, y crecieron. Los parámetros que guiaron su educación, posibilitaron sus habilidades y desarrollaron su humanidad, estuvieron marcados por todo un sistema de vida, de creencias y de educación que les son propios. Nosotros, generalmente, desconocemos esos parámetros. Aquí, los encontramos fuera de su ambiente, lejos de sus instituciones, de su idioma y de su país, lejos de toda protección. La mayor parte de las veces ni siquiera tienen alguien con quien desahogar sus penas o compartir sus alegrías. Como personas se enfrentan a muchas dificultades físicas, psíquicas, sociales, económicas, etc. Aquí no tienen ni su ambiente,

ni su familia, ni su sol, ni sus danzas, ni su comida, ni sus amigos. Tal vez ni siquiera tienen papeles y se ven obligados a “pasar desapercibidos”, a tener miedo y recelo del otro, a esconderse.

### ¿Por qué vienen? La historia nos responde

#### *Migraciones en la antigüedad*

En la Biblia encontramos migraciones en la antigüedad que unen África con el mundo Indoeuropeo. En el libro del Génesis y del Éxodo se nos narra una gran migración y sus causas. Los Israelitas, dirigidos por su fundador, ya anciano, Jacob, emigran en bloque a Egipto (África) (Gn. 46-ss; Ex. 1, 1-9) y se establecen todos juntos en la región egipcia de Goshen. Allí viven, crecen, se multiplican y se convierten en un pueblo numeroso. Las causas de su migración son la sequía, la falta de pastos para sus ganados y el hambre. En los primeros tiempos son bien recibidos por los habitantes del lugar pero, más tarde, son perseguidos. Finalmente todos juntos, como pueblo, emprenden otra migración para volver a las tierras de sus antepasados. Allí crean la primera legislación favorable al inmigrante. Se decreta que habrá una sola ley, la misma para el nativo que para el inmigrante; se prohíben las vejaciones y la opresión del inmigrante; se decreta el descanso sabático y el amor, también para el inmigrante. Y para que esto sea posible, se crea un impuesto general para financiar las necesidades de los pobres y de los inmigrantes (Ex. 22, 22-ss; Lv. 24, 22; Dt. 14, 28-29; 24, 19-22; Lv. 19, 9-10). Esta fue una migración voluntaria. La Biblia nos cuenta otra migración (1Re. 17,23-24), la de los Samaritanos que no fue ni voluntaria ni una consecuencia de causas naturales. Fue una migración forzosa. Los Asirios, después de haber conquistado el reino de Israel, deportaron a sus habitantes hacia Asiria. Para substituirles trajeron parte

de la población de los alrededores de Babilonia (actual Irak) poblando así la región de Samaría. También ellos vinieron como pueblo y se establecieron con sus usos y costumbre en Samaría (actual Estado Palestino). Poco a poco fueron adoptando algunos usos y costumbre locales. Las causas de estas migraciones forzadas eran políticas y para la “seguridad del imperio asirio”.

Las grandes migraciones africanas siguieron el mismo esquema aunque en épocas diferentes. Comenzaron allá por el siglo II después de Cristo y se extendieron por varios siglos. Hubo dos tipos de migraciones. Primero fueron las migraciones bantúes debido al aumento de la población y a la necesidad de encontrar nuevas tierras. Salieron de la región que actualmente ocupan Camerún, Gabón y Centroáfrica y se dirigieron hacia el Sur pasando por el lado oriental de la gran selva del Congo, por Uganda y Kenia. Por el Oeste atravesaron por el actual Congo Brazzaville dirigiéndose hacia el Este y el Sur. También sus migraciones eran compuestas por grandes familias que transplantaban sus usos y costumbre adonde se instalaban. Prácticamente nada cambiaba. La manera de construir sus casas, de cultivar, de casarse, de organizar sus vidas o de morir y respetar sus muertos era la misma de los lugares de procedencia. Entraron en contacto con los cazadores Pigmeos, habitantes del lugar, lle-

gando fácilmente a acuerdos de convivencia con ellos ya que sus ocupaciones eran diferentes y se complementaban: cazadores y agricultores. Lo mismo hicieron los Pastores Nilóticos que salieron de la región de la cuenca del Nilo en el actual Sudán con sus rebaños dirigiéndose hacia el Oeste y estableciéndose en regiones como el actual Sahel y las regiones próximas a la costa con sus usos y costumbres. La unidad del grupo inmigrante era una base importante y por eso, conservaron sus usos y costumbres a pesar de que, en muchos lugares, adoptaron la lengua de las mujeres del lugar con las que se casaban. Todas esas migraciones tenían unas características muy parecidas: Se hacían en grandes grupos que guardaban sus usos y costumbres al establecerse en los lugares de destino. Generalmente, llegaban a acuerdos con las poblaciones locales sin violencia. Las causas de la migración era el aumento de la población, la falta de tierras para producir comida suficiente para todos, la sequía, el hambre o la falta de pastos para sus ganados. Algunas veces existían razones políticas que forzaban a poblaciones enteras a emigrar y poblar otras regiones para hacerlas más sumisas al poder central de los grandes imperios.

#### **Migraciones en el renacimiento**

Este tipo de migración cambió radicalmente durante los grandes descubrimientos en América y en las costas de África y Asia Oriental. El aumento de la población en Europa, el afán de aventura y la ambición de riquezas, sustituyeron en gran medida las tradicionales causas de las migraciones africanas. Así, hubo europeos que emigraron y poblaron extensas zonas de América. En el intento de enriquecerse con grandes plantaciones de azúcar, desplazaron a millones de africanos también para América como mano de obra barata. Era una migración distinta y sus razones eran una mezcla de ambición y religión en que jugaba un papel importante la “idea de civilización” que los ven-



cedores imponían a todos los demás para, en cierta medida, camuflar y dar razones de humanidad a sus ambiciones de honores, conquista, poder y riqueza. Estas migraciones usaron como sistema, la violencia, la filosofía, a veces racista, y la rivalidad entre países. En África este nuevo sistema de migración fue impuesto por la fuerza de los esclavistas y, en algunos casos, por la ambición o rivalidad de tribus locales. De esa manera, África se convirtió en un gran lugar de migración forzosa con la "esclavitud". Posiblemente, hasta 40 millones de personas se vieron forzadas a ir a lugares tan distantes como Asia o América, sin familia ni soporte humano. Pero esta situación de esclavitud violenta ocasionó otra inmigración interna. Muchas tribus tuvieron que abandonar sus lugares tradicionales de residencia que eran fértiles y buenos, pero que no ofrecían seguridad, para ir a instalarse en otros lugares estratégicamente seguros pudiendo así escapar al peligro de los esclavistas. Pero esos lugares eran tierras mucho peores, insalubres y menos fértiles, lo que llevó a una gran pobreza a muchas comunidades que a su vez generaron con el tiempo la necesidad de otras migraciones por causa del hambre o en busca de mejores lugares para establecerse. Estas migraciones seguían el sistema tradicional: el jefe enviaba una delegación a la búsqueda de nuevas tierras en donde establecer otra aldea que llevaría el mismo nombre de la de origen y sería la segunda. Esa delegación buscaba tierras, hablaba con las poblaciones locales y cuando tenían lo que deseaban volvían a la aldea en donde explicaban todo lo sucedido, la zona escogida y los acuerdos alcanzados. El jefe entonces enviaba un grupo de hombres para establecer la segunda aldea, construir sus casas, cultivar sus tierras, preparar graneros, etc., y cuando se daban las condiciones necesarias, entonces, una parte de la aldea emigraba para la nueva aldea sin que eso supusiese grandes traumas.

### **Las migraciones en el último siglo**

Entre 1850 y 1950 emigraron para Latinoamérica 5.000.000 de españoles y en 1973 los inmigrantes españoles en Centro Europa ascendían a 1.182.264. Las migraciones de los otros países europeos fueron, también, muy importantes, sobre todo hacia varios países americanos. A las razones indicadas en el párrafo anterior hay que añadir en algunos

momentos las causas económicas que condujeron hasta EE.UU. una gran parte de la población de Irlanda, por ejemplo. También jugó un papel importante la tradición emigrante de regiones enteras como Galicia, Portugal o el País Vasco por mencionar sólo algunas. Finalmente, las guerras provocaron grandes movimientos migratorios no sólo dentro de Europa sino, sobre todo, hacia África y América. Los más antiguos fueron los Boers que se instalaron en Sudáfrica. En África, fue el período de la colonización el que dio origen a otro tipo de migración forzosa. Después de la partición de África en la Conferencia de Berlín de 1885, las zonas de colonización quedaron mayoritariamente bajo dominio francés, inglés, belga y portugués, dejando de lado la colonización alemana que duró poco tiempo, pasando después a dominio inglés o belga. La imposición de una lengua oficial común (francés, inglés o portugués) favorecería toda esta migración que se avecinaba. Las autoridades reclutaron, muchas veces por la fuerza o la coacción, mano de obra para las grandes construcciones del ferrocarril, grandes carreteras, ciudades y, sobre todo, grandes plantaciones agrícolas o explotaciones mineras. Por eso, por toda el África Austral, migración era sinónimo de ir a "Joni" (las minas de oro de Johannesburgo); mientras que en Zambia era ir a la Copperbelt; en el Congo, eran las minas de Likasi-Kolwesi (Katanga), la vía férrea Lubumbashi-Kabalo-Kindu-Kalemie o las plantaciones de palma para producir el aceite de palma, extracción del caucho y las plantaciones de té. En el África del Oeste, el reclutamiento obligatorio llevó a las poblaciones por todo el África Occidental Francesa de un lado para otro. Esto hizo que en Costa de Marfil, uno de cada tres habitantes fuera inmigrante llegado desde Malí, Burkina Faso, etc. Todas las grandes plantaciones de cacao, cacahuets, café, etc., del África Occidental Francesa necesitaban mano de obra que llegaba con los inmigrantes favorecida por una única administración y una única lengua. A todo esto podemos añadir el reclutamiento militar para servir en los ejércitos coloniales. Muchos africanos lucharon en Europa para defender a los franceses y, ahora, les cuesta comprender que nos les quieran en Francia. Además apareció un nuevo fenómeno migratorio con los estudiantes que debían desplazarse para los liceos y universidades, muchas de las veces en la metrópoli. Esto llevó a

África otra idea de la vida y del bienestar para las poblaciones africanas que está marcando la situación actual.

### **Las migraciones africanas en la actualidad**

Efectivamente, después de las independencias, la gente se dijo: “si antes me obligaron a emigrar por la fuerza y para servir otros intereses diferentes de los míos, ahora yo quiero hacerlo porque tengo mis propios intereses”. Los jóvenes ya no quieren emigrar sólo para ganar el dinero suficiente para la “dote” y para poder casarse. Ahora hay otras expectativas en la juventud. Han descubierto una nueva calidad de vida, existente en otros países, y aspiran a disfrutarla también ellos. Son conscientes de los Derechos Humanos, los Derechos de la Mujer, los Derechos de los Niños, los tratados internacionales de la OIT, etc., y quieren que se les reconozcan también para ellos. La técnica, el bienestar, la vida fácil, etc. transmitida por la TV, las radios, las telenovelas, la invasión de productos atrayentes de todo tipo han creado enormes expectativas en la juventud que quiere participar de esa tarta del bienestar, muchas veces, hecha con productos que salieron de sus propias tierras.

La población africana se triplicó desde las independencias y actualmente son 861.000.000 de habitantes. Las tierras cuando están acompañadas por lluvias regulares, dan productos suficientes para que todos puedan comer. Sin embargo, la globalización ha hecho descubrir otro tipo de calidad de vida que no se puede obtener sólo con la agricultura de subsistencia. El recurso al trabajo local remunerado no trajo solución para la mayoría de la población. El paro oscila, en muchos casos, entre el 40 y el 60 % de la población. Los lugares tradicionales de trabajo remunerado como las minas, las grandes plantaciones, las grandes construcciones, etc., han cerrado, o han expulsado a los trabajadores inmigrantes o, simplemente, no son atrayentes por sus bajos salarios y condiciones de vida. Las minas de Sudáfrica no renovaron el contrato de trabajo a los trabajadores malauianos; los trabajadores burkina-bés en Costa de Marfil tuvieron que abandonar el país en el 2002; las plantaciones de café, algodón, etc. casi no son rentables por la competencia desleal que encuentran en los mercados internacionales. He aquí algunos ejemplos:

- Uganda en los años 60 vendía 100.000 Tm. de café y obtenía unos beneficios de 400.000.000 \$. Pero en 2004 vendía 400.000 Tm. de café para obtener unos beneficios de tan solo 100.000.000 \$. En Costa de Marfil, primer productor mundial de cacao, entre 1970 y 2001 el precio del cacao descendió de 2,40 a 1,11 €/kilo y el del café arábica de 4,09 a 1,42€/kilo.
- Burkina Faso perdió un 1 % del PIB y un 12 % de sus ingresos por exportación de algodón en 2001-2002.
- Benin perdió un 1,4 % del PIB y un 9 % de sus ingresos por exportación algodón.
- Malí recibió 37 millones de dólares en concepto de ayuda al desarrollo en 2001, pero perdió 43 millones por el descenso de sus ingresos por exportación.
- En la mayor parte de los países han tenido que recurrir a nuevos créditos (endeudándose más) para hacer frente al pago de los intereses de la deuda cuyo reembolso exige el Club de París.

En esta coyuntura, los países africanos, al sentirse presionados y agobiados por la deuda externa (y eterna), han dedicado casi todos sus recursos al pago de los intereses de la deuda. Esto les impide invertir en infraestructuras generadoras de puestos de trabajo y de nivel de vida. Los salarios de los funcionarios son demasiado bajos para ser atrayentes. Como consecuencia no hay dinero suficiente en circulación que estimule el comercio y las iniciativas privadas. Los jóvenes no se resignan a quedar al margen de la “sociedad del bienestar” y se han lanzado en una carrera frenética a la emigración tanto interna, hacia las ciudades importantes del país, como hacia los “paraísos del bienestar” sobre todo en EE.UU. y en Europa.

### **Causas que favorecen estas migraciones**

1. Una de las primeras causas es el “guiño de Occidente” a los mejores profesionales y universitarios: técnicos, médicos, enfermeros, ingenieros, etc., a los cuales se les ofrecen condiciones de vida a las que difícilmente podrían aspirar trabajando en sus países. Un ejemplo claro lo tenemos en Etiopía en donde un 74,6% de sus recursos humanos de diferentes instituciones emigró a países occidentales. Según la UNESCO en el año 2000, el

60% de los médicos togoleses y ghaneses ejercían en Europa o Estados Unidos, mientras que los países africanos debían pagar 4.000 millones de \$ para contratar expertos extranjeros.

2. En segundo lugar los inmigrantes saben que Occidente les necesita para trabajar y mantener su bienestar. Las estadísticas y las proyecciones nos dicen que en el año 2000 había en Europa 4,06 trabajadores activos por cada jubilado, pero en el año 2050 la proporción será de 1,89 trabajadores por cada jubilado. Por eso, para poder mantener la misma población y el mismo grado de vida (y las pensiones) en el 2050 la UE necesitará unos 47.000.000 de inmigrantes. Pero si se quiere que haya la misma proporción entre activos y jubilados que en el año 2000, se necesitarán 123.000.000 de inmigrantes (Cuaderno CIDAFA, Vol. XV, nº.6). Los inmigrantes lo saben y se animan a venir.

3. A estas razones se unen las razones inherentes a la situación de los inmigrantes africanos.

- La primera es la “determinación africana”: África tiene una población joven de menos de 18 años del orden del 45% (en algunos casos como Congo, del 49,5%) que está ahora confrontada a gravísimas amenazas contra la vida de sus pueblos y de sus gentes.
- El cambio climático y la sequía que provoca, lleva periódicamente, la hambruna a las gentes de muchísimas regiones africanas.



- Las acciones de liberalización, propias de países súper desarrollados aplicadas a países pobres como la supresión de la financiación de abonos a la agricultura de Malawi o la liberación del anacardo en Mozambique bajo la tutela del FMI y el BM que llevaron al hambre o la desaparición de toda una industria, provocando el paro para millares de trabajadores.
- Las enfermedades como el SIDA y la MALARIA causantes de muerte, miedo y deseo de irse.
- Las guerras de los Grandes Lagos, de Darfur en Sudán o de Costa de Marfil que han hecho bajar el nivel de bienestar hasta lo indecible.
- El salto cultural y generacional para muchos jóvenes en los hábitos y costumbres, provocado por la irrupción de la radio y la televisión con sus anuncios y proposiciones de todo tipo de bienes que hace que la juventud se lance a otro modo de vivir dejando de lado las tradiciones, las maneras tradicionales de ganarse la vida, de construir la sociedad, etc.
- Hoy es normal encontrarse a grupos de jóvenes que no quieren trabajar en la agricultura, medio de subsistencia tradicional, esperando encontrar un lugar en la administración con salarios bien remunerados. Al no conseguirlo, viven del trabajo de sus padres o se dedican al robo, asalto, etc. llenando las calles de las grandes y pequeñas ciudades de los llamados “niños de la calle” o de bandas organizadas.
- Los más decididos emigran para los “paraísos del bienestar” vistos en los seriales televisivos y soñados como lugares apetecidos y posibles para ellos.

Por eso la necesidad de emigrar parece ineludible mientras no se den las condiciones necesarias que provoquen un cambio significativo en la situación de bienestar actual. Lo bueno sería que nadie tuviera que salir de su tierra para poder comer, trabajar, estudiar, etc., como decía Juan XXIII: “que el capital busque al trabajador y no lo contrario”. Para esto es necesario terminar con el *dumping* (ropa usada, leche en polvo, pollos, etc) y con ciertos tipos de ayuda que destruyen el sistema productivo local africano o crean una

mentalidad de dependencia. Lo único humano y ajustado al derecho es que se trate a África con justicia, como socio de derecho, que las leyes (sobre todo las de la OMC) sean justas y no discriminatorias. La globalización actual exalta y favorece la libre circulación de capitales, ideas, negocios, etc. y, también, la circulación de personas en la dirección Norte-Sur (de los ricos hacia los pobres), pero no en la dirección Sur-Norte (de los pobres hacia los ricos) y por eso es injusta a todas luces.

#### ¿Qué soluciones?

1. Una primera solución parece ser dejar de vender humo (promesas) a África y aceptarles como socios en igualdad de derechos.
2. El comercio internacional es uno de los primeros culpables de la situación de pobreza y la necesidad de emigrar, por eso debe cambiar sus leyes para enderezar la situación de África. Otra de las soluciones debe venir de la supresión

de la impunidad con que grandes empresas, individuos y países expolían el continente africano, como se puede ver en los informes de la ONU sobre la expoliación de las riquezas de Congo, y en infinidad de estudios sobre el tema. El Tribunal Penal Internacional acaba de condenar a Uganda por la invasión y expolio de las riquezas de Congo obligándola a las indemnizaciones debidas. Se espera que se haga lo mismo con Ruanda y con los que han provocado tantas guerras y expoliaciones en tantos países de África. Que los dirigentes africanos se esfuercen por “crear riqueza” y no sólo “hacer ricos a algunos”. Juan Pablo II nos recordaba que no existe forastero para quien debe hacerse prójimo del necesitado y Jesús nos dice: “Venid, benditos de mi Padre, porque era inmigrante y me recibisteis”.

ODILO COUGIL GIL  
*Misionero Africano*

#### **ACTUALIDAD DE LAS MIGRACIONES:**

- Entre 1970 y 1990 emigraron unos 6 millones de personas por año en el mundo.
- EL año 1989 fue excepcional porque en él emigraron casi 15 millones de personas.
- Actualmente existen en el mundo unos 150 millones de emigrantes.
- De estos, unos 25 millones son considerados refugiados por la ONU.
- Las previsiones de la ONU estiman que para el año 2100 habrá en el mundo 10.200 millones de personas.
- El 88% de este crecimiento demográfico se realizará en los países que hoy consideramos pobres.
- Parece inevitable que la gente emigre buscando el bienestar mientras el bienestar no llegue a donde ellos están.
- Según una encuesta, en Marruecos, el 72% desea emigrar; entre los jóvenes de 20-30 años el porcentaje es del 89%. Algo parecido podemos decir de los países del Oeste y Centro África.

Pertenece a la misma familia. Somos la misma arcilla. Mira tus manos. ¿No te muestra el color de tu piel que perteneces a esta tierra? Tu piel es del color de la tierra. Eres hijo del desierto, nuestro hijo, y nosotros somos los hijos de esta tierra. Entonces ¿Por qué tanta obstinación y resistencia de tu parte?

**Ibrahim el Koni (Libia)**

# Jornaleros de la fresa o esclavos modernos

Más de 55.000 temporeros están trabajando en la recogida de fresa de Huelva. Acuden desde muy diferentes lugares. Tenemos los temporeros andaluces, los contratados en origen en la Europa del Este (Polonia, Rumania o Bulgaria) y otros que vienen sin contrato en origen, unos con papeles y otros sin ellos, vienen de África (Marruecos, Mauritania, Sahara, Argelia, Costa de Marfil, Ghana, Nigeria, Senegal ...), de Europa del Este (ucranianos, polacos, rusos, lituanos...) y de Latinoamérica. Las condiciones laborales y de vida de estos trabajadores dejan mucho que desear por lo que tienen de explotación, bajos salarios, abusos, maltratos psicológicos e incluso físicos, y en general, total desprotección frente a un patrón prepotente y, habitualmente, con muy poca cultura y educación. Pero esto no es nada nuevo, ya que año tras año, se repite la historia en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y parte de junio, en que se realiza la recolección de esta preciada fruta, sin embargo, durante la campaña de 2004, el aumento significativo de los contratos en origen ocasionó que existiera un exceso de mano de obra, empeorando aún más las ya de por sí malas condiciones de estos miles de jornaleros.

Este es el progresivo aumento del contingente de mano de obra de Europa del Este en los últimos años:

Año 2002	7.000 contratos
Año 2003	12.000 “
Año 2004	19.800 “

Esta cantidad de gente contratada en origen para esta campaña, ha hecho que los patronos freseros tengan una abundante mano de obra disponible en los tajos y las plazas de los pueblos llenas de trabajadores para cuando los necesitan; con esta inhumana estrategia, también han conseguido una terrible competitividad entre trabajadores

contra trabajadores por un mísero salario. Además, ha provocado una reducción muy notable en las jornadas de trabajo mensuales para cada jornalero, ya que la cantidad de fresa es la misma y la mano de obra disponible es mucho mayor, así, este año, la mayoría de trabajadores tan sólo vienen trabajando una media de 15 días por mes, con lo que se puede imaginar las dificultades con las que se encuentran estas personas para poder sobrevivir, con gastos elevados y salarios mensuales muy bajos.

Esta es la realidad que estamos viviendo a pie de tajo, los asesores del temporero que tiene asignado el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía en la campaña de recolección de la fresa de Huelva. Fruta que deja miles de millones de las antiguas pesetas en los bolsillos de unos empresarios que, por lo general, son unos grandes explotadores de obreros salvo en contadas excepciones.

La imagen que vivimos día a día en esta zona fresera, son cientos de jornaleros inmigrantes que vagan de tajo en tajo para conseguir un jornal; magrebíes, subsaharianos, polacos, lituanos o ucranianos que se ven salir de los pinares sin que puedas descubrir en qué lugar han dormido esa noche. También los vemos en las plazas de los pueblos esperando que algún patrón les diga desde su todoterreno o furgoneta si quieren trabajar unos días o unas horas. Se les ve haciendo largas colas en Palos, Mazagón, Lepe y demás pueblos freseros para conseguir, dos veces en semana, una bolsa con un poco de alimento y enseres de higiene que reparten en los ayuntamientos, Cáritas u otras ONG's con subvenciones de los poderes públicos, para que no estalle el desorden por hambre o desesperación de estos trabajadores. Cortijos donde viven amontonadas familias andaluzas o mujeres rumanas, polacas o búlgaras, casas sin los servicios adecuados, a veces sin luz eléctrica, sin agua caliente e incluso sin agua. Salarios ridículos que ni siquiera

cumplen el ya de por sí bajo Convenio Colectivo para la provincia de Huelva. Exigencias de rendimiento con topes de cajas de fresas que tienen que recoger por persona y jornada, azuzando a trabajadores contra trabajadores. El miedo a hablar, a exigir la legalidad o simplemente a las voces del patrón, miedo a ser expulsados del tajo o a sus países de origen sin dinero para el viaje de vuelta. Aumento injustificado y abusivo de los precios de los arrendamientos de las viviendas para las familias de trabajadores andaluces, y de los precios de los alimentos en tiendas, supermercados y bares durante la campaña. Una buena parte de los salarios se los gastan los temporeros en alquiler, comestibles y demás gastos.

### **Asesoramiento y defensa de los derechos de los temporeros**

Cada año, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tiene abierta una oficina de asesoramiento y ayuda para los temporeros durante los meses de marzo, abril y mayo. La tenemos en Mazagón y aquí nos desplazamos dos asesores sindicales y cuando es necesario la asesoría jurídica, el abogado del sindicato, así como técnicos para los diferentes problemas que puedan surgir durante la campaña. Este año estamos con CGT, Sindicato Unitario de Huelva (S.U), Derechos Humanos y otras organizaciones amigas, para entre todos hacer lo posible por cambiar la cruda realidad que vivimos en estas arenas año tras año. Recibimos y escuchamos los problemas que tienen los jornaleros en los tajos, incumplimientos de convenio, viviendas en mal estado, problemas con los documentos, etc. Vamos de tajo en tajo, de vivienda en vivienda, hablamos con los trabajadores sobre los frecuentes problemas laborales, les apoyamos en su lucha diaria para que no se pisoteen sus derechos y denunciarnos ante la Inspección de Trabajo la multitud de irregularidades que se dan en este sector, así como también denunciarnos esta situación ante los medios de comunicación, alternativos, estatales o privados, para que llegue al mayor número de personas lo que de verdad pasa en los campos onubenses.

Podemos decir por nuestra experiencia que poco mejoran las condiciones para los

temporeros, a pesar de llevar muchos años haciendo esta tarea. Sin embargo, la complacencia que se puede palpar en el ambiente entre la patronal, los sindicatos "oficiales" y las instituciones públicas para que se siga produciendo riqueza a costa del sufrimiento y la humillación de muchas personas, hace que nuestro trabajo por intentar mejorar las condiciones sea muy difícil. Si a esto unimos que los trabajadores tienen miedo a reclamar, le temen al despido, unos porque vienen desde miles de kilómetros y no quieren volver a sus países con las manos vacías, otros porque vienen de más cerca pero necesitan la firma del patrón para el subsidio de desempleo y quieren comportarse bien para que el próximo año los vuelvan a admitir en el tajo, otros que vienen de África y otros lugares porque simplemente tienen hambre y necesidad; ante esta actitud sumisa y derrotista, se aprovechan los empresarios para hacer barbaridades prácticamente sin impunidad, porque gobiernos, instituciones, sindicatos subvencionados, se ponen de su lado y nos lo dejan muy difícil a las organizaciones que de verdad queremos cambiar esto.

Aunque no está permitido legalmente el trabajo a destajo en el campo, en la zona fresera, los patronos lo imponen de una forma encubierta. Exigen que cada trabajador recoja una determinada cantidad de cajas, 30, 40, o lo que es lo mismo, 200 o más kilos de fresa por persona. A cada persona le apuntan un número y llevan una lista con el número de cajas que va cogiendo en la jornada, si ven que alguien coge menos de lo que él quiere, es amenazado con enviarlo a su país, o se le humilla ante los compañeros o es despedido y enviado a su pueblo, diciéndole que tiene mucha gente rumana, polaca, africana esperando para trabajar.

El incumplimiento del convenio es general, prácticamente ninguna empresa lo cumple en su totalidad, y todavía no hemos encontrado ninguna empresa que pague estrictamente lo que dice la ley. Unos lo incumplen en el salario diario, otros no pagan las horas extraordinarias como es debido, otros hacen que trabajen más tiempo de la cuenta, o no entregan los contratos, o secuestran los pasaportes de los trabajadores extranjeros. Los días de lluvia o que interrumpen la jornada de trabajo antes del horario habitual, deben pagar el

salario completo, sin embargo, la regla general de los empresarios es pagar sólo las horas que hayan trabajado, incumpliendo el artículo del Convenio referido a la interrupción del trabajo. También lo incumplen en el artículo que dice que tienen que proporcionar un alojamiento digno, sin cobrarles dinero alguno por ello. En fin, que por lo general, si cumplen en un artículo, incumplen en otros. A todo esto añadir, que los trabajadores que están sin papeles están aún más explotados que el resto, ya que los llaman para trabajar unas horas y les dan unos pocos de euros, viven generalmente en casas en ruina, en chabolas de plástico entre los árboles y jamás pueden exigir ningún derecho.

Y mientras miles de temporeros trabajamos humillada y calladamente ¿qué hacen las autoridades competentes?, “ven, oyen, callan y normalmente consienten. Aquí sólo interesa la rentabilidad, la competitividad y el desarrollo de la provincia”. Sea como sea, con el sudor, las lágrimas, la humillación y las malas condiciones de vida de muchos compañeros.

### **Jornaleros andaluces en la recogida de fresa: menos trabajo y más precario**

La patronal y sus compinches políticos vienen repitiendo, desvergonzadamente desde hace un tiempo, que nosotros no queremos trabajar en el campo porque recibimos la miserable limosna del Subsidio Agrario (20.000 de las antiguas pesetas al mes). Desde luego, hay gente que no soporta las humillantes condiciones laborales, con unos sueldos tan miserables, ya que realizan un trabajo muy duro, muy mal pagado, y que al acabar la campaña y hacer cuentas, casi no les vale la pena y prefieren buscarse la vida como sea antes que venir a Huelva a trabajar así.

Es el caso de una pareja, una sevillana y un catalán que trabajan en las diferentes campañas del campo, por Aragón, Cataluña, Jaén... y que este año quisieron probar en las fresas para estar un tiempo cerca de Sevilla. Pero al llegar aquí, se encuentran con que la situación del campo andaluz y especialmente del campo en Huelva, es muy diferente a la que han estado viviendo en el norte de España, los salarios son muchísimo más

bajos, 30,5 euros, mientras que en el norte cobraban 50 ó 60 euros. En la plantación de la fresa, se encuentran con la desagradable sorpresa de que el patrón les obligaba siempre a trabajar más tiempo de las 6 horas y media que marca el Convenio, por temor al despido. Pablo y Encarna no reclaman, hasta que un día, hartos de esta injusticia le dicen al patrón que no meterán mano antes de tiempo y que no trabajarán mas del horario fijado legalmente, por lo que son despedidos de inmediato, sin copia del contrato y sin carta de despido. En esta misma finca, llamada la Pirujita, nos cuentan que hay varios marroquíes viviendo en casas en muy mal estado y llenas de ratas. A ellos mismos les dieron una vivienda en parecidas condiciones, con grandes ratas a las que temían porque con ellos estaba su hijo de 1 año.

Contactaron con nosotros en marzo para que les asesoráramos de cómo podrían conseguir el contrato de la empresa La Pirujita, así que fuimos a la cooperativa de la empresa donde les dijeron que estaban los contratos y demás papeles que ellos necesitaban para solicitar el desempleo en Cataluña, pero al preguntar en la oficina de la cooperativa, nos dicen que los contratos no los encuentran y que les pueden hacer unos nuevos y firmarlos con fecha actual, con lo que se demuestra que sus contratos no existían y querían hacer un apaño, a lo que los afectados se negaron y tuvimos que denunciar la cooperativa ante la Inspección de Trabajo tras ser expulsados de las oficinas por un representante de la empresa que decía ser de UGT y que se supone que defendía los derechos de los trabajadores.

Pero aquí no acabó su pesadilla, ya que ahora estaban trabajando para José Pulido y Carmen Fernández, unos propietarios de Osuna que se habían enriquecido en la fresa de Huelva. Aquí trabajaban 30 minutos más de lo establecido en el Convenio porque el empresario les dijo que era para pagar la vivienda que les había cedido, cosa totalmente ilegal, ya que el Convenio dice que la vivienda para los temporeros será totalmente gratuita. Además, cuando tenía que fumigar, lo tenía que hacer sin protección alguna. Estuvieron trabajando 15 días sin contrato, les cobró 14 euros por la ropa de agua, 10 euros por unas botas y les dijo que ese dinero



no se les devolvería al final de campaña, teniendo en cuenta que el convenio dice que al devolver los jornaleros estos atuendos, el patrón les tiene que devolver el dinero, vuelve a incumplir el convenio, así como en el caso de horas extras e interrupción de la jornada de trabajo por lluvia. Todo esto unido al trato del empresario con los trabajadores, hace que Pablo y Encarna nos pidan ayuda, ya que ellos no estaban acostumbrados a trabajar en estas condiciones en otras campañas del estado. Al enterarse el patrón de que alguien lo había denunciado a nuestro sindicato, amenazó con que le daría un tiro a quién le enviara los inspectores, cosa que aterrorizó a Pablo y Encarna, ya que sabían que José Pulido, el empresario, siempre llevaba una escopeta de caza en el coche. Al final, y a mitad de campaña, Pablo y Encarna decidieron abandonar la finca y Huelva para volver al norte en busca de unas condiciones dignas, eso sí, después de hacer, con nuestra intervención, que en la finca se dejara de trabajar la media hora de más, y cobrar todas las medias horas trabajadas irregularmente, así como horas extras y demás incumplimientos del convenio, lo que ascendía a una cantidad de 400 euros que el patrón quería robar a estos jornaleros. Haciendo un cálculo aproximado, entre los 20 trabajadores de la empresa, les quería robar a los jornaleros unos 8.000 euros.

Al regresar al norte, Pablo y Encarna nos dijeron que no volverían a trabajar nunca más en la fresa de Huelva, que ya habían tenido bastante con esta experiencia. Y este es un pequeño ejemplo que hemos podido detectar, pero que año tras año hay miles de casos iguales o peores que no siempre llegamos a conocer, por el temor de los trabajadores a perder su puesto de trabajo. Esto nos hace comprender por qué mucha gente del estado español no quiera venir a Huelva a trabajar en estas condiciones de semiesclavitud. Sin embargo, y a pesar de todo, seguimos los andaluces acudiendo a los campos de fresa para pedir trabajo, pero ahora, y cada vez más habitualmente, cuando llegamos a las fincas a preguntar por un puesto de trabajo, nos dicen que no hay trabajo, que ya lo tienen cubierto con la contratación en origen. Esto ha supuesto que muchas gentes de nuestros pueblos se han quedado este año sin poder trabajar y los que lo han conseguido, lo están haciendo en condiciones cada vez peores, y si son despedidos, les es imposible encontrar otra finca donde trabajar.

De esta forma, en esta campaña, cuando fuimos a hablar con Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Moguer, nos encontramos con una multitud de trabajadores que esperaban para recibir la bolsa de comida e higiene que repartía Caritas, y allí nos encontramos con la sorpresa de que había un hombre y

una mujer andaluces que también esperaban en la cola. Al preguntarles qué hacían allí, nos contestaron que estaban buscando trabajo en la fresa pero que este año les era imposible encontrar, y que estaban pasando necesidades. Y así podemos poner muchos ejemplos de trabajadores de Morón, Montellano, Isla Mayor y otros pueblos andaluces que venían habitualmente a trabajar a la fresa y que este año les dijeron que se quedarán en casa.

### **Contratos en origen: 5.000 Km lejos de casa para ser explotadas**

En su mayoría son mujeres contratadas en Rumania y Polonia, este año en menor número también han traído de Bulgaria. “Nos tuvieron más de diez horas en una fila, para entrar en una habitación en la que nos esperaban varios hombres que nos decían: venga rápido, firmad, no hay nada que leer, esto está escrito en castellano, rápido, rápido, traed los papeles” (se refiere a los certificados médicos, certificados de penales, visados etc. que junto a los gastos de viaje y otros, suponen una cantidad similar al sueldo de tres meses en su país, unos 300 euros).

Esto es parte del relato que nos hacía un trabajador de origen rumano cuando le preguntamos cómo había sido el proceso de selección, también nos contó que la selección se hacía de forma arbitraria, cosa que nos ha confirmado una organización empresarial de Huelva, que nos dijo que la selección se hacía por el físico, que no había tiempo para más, que pasaban 500 personas por día en la preselección y que escogían 200. Este hombre nos dijo que en todo momento se sintió como parte de una manada de ganado que estaba siendo seleccionada para ser vendida en el mercado, y lo más grave es que él no sabía siquiera que venía a coger fresas, ya que la única referencia que tenía de la empresa a la que venía era el sello de la misma, que estaba en el impreso que le dieron para firmar, esto, unido a su desconocimiento del idioma le llevó a pensar que la empresa “Citrícola San Jorge” se dedicaba a la producción de naranjas.

Aquí en Huelva, se encuentran con otra cultura, otra lengua, otras costumbres, en un país extraño y con un trato por parte del patrón que no es normal para mujeres con

una buena cultura de los países del este de Europa, ya que aquí las tratan con falta de respeto, con insultos, amenazas, y maltratos psicológicos en la mayoría de las fincas, incluso después de su jornada laboral. Esto hace que la mayoría de estas mujeres estén aterrorizadas y no quieran hablar o protestar.

Al hablar con las Asociaciones empresariales de la zona, nos comentan que por el bien de estas mujeres, que vienen solas y desprotegidas a una sociedad distinta, y que ellos tratan como hijas (a pesar de tener muchas más de 40 años), les imponen horario de recogida, los mejores a las 12 de la noche, y los más radicales en este sentido a las diez de la noche les dicen que tienen que estar en casa y durmiendo, no deben beber alcohol, algunos vallan la finca para que las polacas, rumanas o búlgaras no puedan salir de la finca a “divertirse” porque al día siguiente tienen que estar en perfectas condiciones para trabajar, a las casas que les ceden como vivienda de trabajadores no pueden ir sus amigos o amigas, pero el patrón si puede entrar cuando le venga en gana, sin llamar a la puerta. Todo esto, unido a la retención de pasaportes de los trabajadores acaban con la libertad individual de estas personas, pero que el patrón piensa que son sus herramientas de trabajo, que han comprado, y que pueden utilizar cuándo y cómo quieran.

Este sistema de control y terror hace que a estas mujeres los patronos les puedan apretar más las clavijas, les impongan fuertes ritmos de trabajo, con topes de cajas que tienen que recoger si no quieren ser castigadas. Así, mediante este sistema de contratación, a “sus” mujeres, las pueden tener en peores condiciones de vivienda, les pueden pagar menos de lo que establece el Convenio Colectivo, les pueden dejar paradas en casa unos días si no se portan bien, ya que están totalmente atrapadas en una espiral sin salida, pues no conocen el idioma, no conocen la cultura, se han endeudado en su país para venir y tienen que recuperar ese dinero, han firmado un contrato con 15 días de prueba, y si no lo superan o al patrón no les gusta su comportamiento o piden sus derechos, pueden ser expulsadas a su país, sin pagarles el viaje de vuelta, quedándose muchas en España, sin dinero para poder regresar a casa.

Es un sistema perfecto para poder explotar fácilmente a una mano de obra sumisa y sin defensa. Muchas de estas trabajadoras vienen desde 5.000 km. y cuando llegan con la ilusión de un trabajo bien pagado en un país avanzado, se encuentran que solo trabajan una media de 15 días al mes, y son humilladas y engañadas en los tajos como niños pequeños. Esto ha supuesto que bastantes de estas mujeres hayan pasado hambre porque no les llegaba el sueldo mensual siquiera para comer.

Uno de los mayores problemas que nos hemos encontrado entre estos jornaleros contratados en origen han sido las malas condiciones de vivienda, debido a que se han traído mas trabajadores que en años anteriores, mientras que el número de viviendas es prácticamente el mismo, lo que ha hecho que en muchísimos casos, estas mujeres vivan hacinadas en las casas, módulos o almacenes.

En este sector de temporeros, también hemos detectado otro gran abuso por parte de la administración central, como ha sido el no informar sobre sus deberes ante la Seguridad Social, lo que ha hecho que estos trabajadores, por desconocimiento de nuestros reglamentos y nuestro idioma, no hayan pagado los sellos de la Seguridad Social en los cuatro meses que trabajan en España desde el año 2002. Ahora, les quieren hacer pagar todos los atrasos desde el primer año que vinieron, incluidos los recargos por impago. Esto asciende a una deuda total entre todos los trabajadores contratados en origen desde el año 2002 de 9.679.600 euros. Deuda que les fue imposible pagar en su momento porque la Administración le envía los cupones de pago a las empresas tardíamente y éstas a su vez, los retienen en las oficinas y se los entregan a los trabajadores al año siguiente con el correspondiente recargo, unos 300 euros por trabajador, por lo que, teniendo en cuenta la pobre economía individual que tienen en su país de origen y lo poco que cobran en el trabajo de la fresa, les es imposible condonar dicha deuda.

A todo esto, tenemos que unir otro gran robo de la Hacienda Pública contra los inmigrantes y que consiste en retenerles el 2% de IRPF de sus nóminas, cuando sabemos que

estos trabajadores nunca pueden hacer la declaración de la renta para que se les devuelva estas retenciones. El robo total por las retenciones a los inmigrantes contratados en origen durante los años 2002, 2003 y 2004 asciende a 2.076.660 euros. Además, con el agravante de que estas retenciones sólo las aplican en el campo en la provincia de Huelva, ¿puede ser un pacto entre estado y patronal para hacerse favores mutuos? La patronal les quita estas cantidades a los obreros para entregarlas al Estado y el Estado consiente los abusos de la patronal onubense. Queremos pensar que todo sea una casualidad.

Referente a las retenciones de IRPF en la provincia de Huelva, la Asesoría Jurídica del S.O.C. elaboró en el año 2002 un informe que demuestra que estas retenciones son ilegales. Dicho informe concluye de la siguiente forma:

“Es claro que el trabajador eventual del REASS, el jornalero, queda exento de cualquier tipo de retención, pues la operación a realizar es tan fácil como coger el convenio del campo de la provincia de Huelva y multiplicar los salarios previstos para las distintas tareas por 100, y nos saldrá siempre una cantidad inferior a la prevista en el cuadro *ut supra*. Conclusión: A juicio de quien suscribe las deducciones que se vienen practicando *son ilegales*, por los motivos ya expuestos, no han sido consentidas por los trabajadores, lo son en claro perjuicio de sus intereses esenciales cual es el cobro íntegro y puntual de las retribuciones. Y *son inmorales*, en tanto cuanto, en pleno siglo XXI, podemos observar como los decimonónicos bandoleros que robaban al rico para dar al pobre se han transformado en empresarios que quitan al pobre para dar a las arcas estatales, bajo el trabuco de los hechos consumados, del abuso de poder, y con independencia de la buena o mala fe de cada uno, con el abrigo de la mayor de las ignorancias impropias de pudientes asesorados.

Es evidente que la retención es un dinero que se detrae del bolsillo del jornalero para ponérselo en el que tiene cada uno en la Administración de Hacienda, *a su disposición*, tras finalizar el periodo impositivo en cuestión, esto es, al año siguiente de

haberlo devengado, y previa solicitud o declaración fiscal, que salvo anecdóticas excepciones, implican la necesidad de pagar los servicios de un gestor para que realice la correspondiente declaración y solicitud, con un coste, en no pocas ocasiones, superior al importe cuya devolución se pretende. Por lo que nos encontramos ante un manifiesto enriquecimiento injustificado de las arcas estatales a cargo de los más desfavorecidos, extremo al que tampoco hacen ascos los responsables de tan honorable servicio del Estado radicado en Huelva.”

En cuanto a los contratados en origen, queremos ahora exponer algunos casos que describen la situación real de estos temporeros.

- En la empresa Fressani S.L. un grupo de 10 mujeres de nacionalidad rumana solicitaron nuestra intervención por varios motivos: al llegar a la finca, les informaron que cobrarían a razón de 29,33 euros, lo que ya no cumplía el convenio, pero además, al cobrar

la mensualidad de febrero, el patrón les paga en efectivo y observan que las cantidades recibidas no coincidían con las prometidas por el patrón y mucho menos con el vigente convenio. Asimismo, les entregan una nómina en la que se indica sólo una jornada de trabajo, por lo que se pone de manifiesto que han estado trabajando los 8 días restantes sin estar dadas de alta en la Seguridad Social, a pesar de su contratación en origen. Cuando fueron a visitarnos a nuestra oficina del temporero, no habían recibido copia alguna del contrato de trabajo, a pesar de llevar 1 mes trabajando en la empresa. Desde el primer día se les exige un tope de 200 kg de fresa para poder cobrar, con las amenazas de ser castigadas en la casa o de ser expulsadas a Rumania si no llegaban a dicho tope. Estas mujeres nos contaron que el trato del patrón hacia sus personas era humillante, imponiéndoles ritmos forzados de trabajo. También nos dijeron que debido a los pocos días que trabajaban y lo tarde que les pagaba



el patrón, llegaron muchos días a pasar hambre y que muchas de sus compañeras ya habían regresado a su país al serles imposible aguantar estas humillaciones.

Nuestra actuación fue ir a hablar con el patrón y poner la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo, pero nada de esto dio resultado, ya que la actuación del inspector asignado fue penosa y lo que hizo fue “señalar” a las trabajadoras y descubrirlas ante el patrón. Fuimos ante la Jefa de la Inspección de Huelva para denunciar la actuación del inspector y nos contestó que estaban hartos de denunciar año tras año a Fressani S.L. pero que una tras otra eran rechazadas por la Justicia, a pesar de reconocernos la Jefa de Inspección las barbaridades que se cometían en dicha empresa.

Ante esto, nos sentimos impotentes, las trabajadoras hasta el día de hoy no querían hacer nada más porque tenían miedo del patrón, que las seguía amenazando por haber reclamado sus derechos, nos agradecieron la ayuda pero dijeron que sólo querían regresar pronto a su país y no volver más a trabajar en España.

En esta misma empresa, otro trabajador de Palos impuso una denuncia en el Juzgado por una amenaza escrita en un folio y pegado en su coche que decía “si vuelves a romper otro intermitente de un camión, puede que alguien te rompa la cabeza, cuando camines mira siempre hacia atrás”. La sorpresa de este trabajador fue cuando en el juzgado le dijeron que su denuncia se había perdido y que no podían hacer nada. Tenemos constancia que la empresa Fressani tiene muchos amigos entre los cargos políticos y judiciales de la zona.

- En la empresa Cruzado González S.C.A. tenemos el caso de un grupo de siete mujeres de nacionalidad rumana que al llegar a la empresa el 7 de febrero les prometen un salario diario de 30.05 Euros, como indican sus contratos. Comienzan a trabajar en un país que imaginaban ejemplar y en el que podrían solucionar un poco su pobre situación económica individual y familiar. Sin embargo, observan que no trabajan todos los días, incluso algunos días que van al tajo no trabajan la jornada completa, sino que lo hacen 2, 3 ó 4 horas con lo que esto significa

para sus previsiones. Así, llega el primer día de cobro y sólo tenían que cobrar 20 horas de trabajo, el propietario de la finca les había dicho que cobrarían a razón de 5 euros por cada hora. Al cobrar reciben un sobre con dinero, sin nómina o documento que explique su salario. Al llegar a casa, observan que la cuenta no está bien y que sólo cobran 4,3 euros por hora. Ante esta indignación deciden pedir a los empresarios el salario correcto y no trabajar hasta que se solucione esta situación. Las mujeres se van a la cooperativa de la empresa para reclamar el cobro correcto de sus salarios. Allí en la cooperativa y ante la mujer del empresario, reciben otro sobre con el dinero que faltaba. Al día siguiente, la hija del empresario, se presenta en la casa de las mujeres y dice que la portavoz del grupo (ya que hablaba español) Vicentia y otra compañera suya tienen que abandonar la vivienda y marcharse a Rumania. Estas dos mujeres en su indignación no entienden que vengan a trabajar desde 5.000 km. de distancia y que por pedir el salario que indican sus contratos sean expulsadas de esa forma. Las dos mujeres se dirigen de nuevo a la cooperativa y allí les dicen que irían a una nueva empresa, en esta, continúa su calvario en las fresas de Huelva.

Al llegar a esta nueva finca “Domínguez Domínguez CB”, empiezan a trabajar el 1 de marzo, aunque desde esta fecha hasta el día 10 de marzo sólo trabajaron 3 días. En esta finca encuentran otra deficiencia habitual en la zona, les obligan a recoger más de 25 cajas grandes de fresa, teniendo en cuenta que en esta fecha la fresa madura poco y es difícil coger muchas porque están verdes y a pesar de ser ilegal este método de trabajo que impone topes de rendimiento en las labores agrícolas. No obstante, Vicentia supera este tope de cajas, pero al acabar su tercer día de trabajo, el empresario le dice que no le interesa y que tiene que irse a Rumania. Vicentia nos comentó lo siguiente: “ Puse todo mi empeño en el trabajo, pues vine aquí a trabajar, en el tajo iba a la par de mis compañeras, no paré en ningún momento de trabajar, sin levantarme, aunque yo sabía que llevaba más de 25 cajas, pues yo vine a trabajar y no quiero engañar a nadie, ahora sólo tengo 80 euros y no tengo para el viaje de vuelta, no me dieron ni tres días para adap-

tarme a un nuevo país, un nuevo trabajo, clima... a veces pienso que no hay humanidad, no sé qué hacer ni dónde dormir esta noche”. Aquí Vicentia nos pide ayuda para buscar un albergue y los compañeros de Derechos Humanos de Huelva consiguen que la admitan en una casa de acogida.

- En la empresa AGROMALVI, estos son los comentarios que recogemos de las trabajadoras rumanas con ayuda de una traductora:

“Una de las mujeres se lesiona trabajando y le duele mucho el pie, le dijo al patrón que no podía trabajar, pero el patrón no la cree hasta que se desmaya en el campo. La lleva a curarla en la cooperativa, no la quiere llevar al médico, está varios días con la pierna enyesada, sin muletas y sin dar de baja, tenía rotura de ligamento”.

“Somos 14 mujeres en la casa, no cabe bien, falta sitio y sillas para comer y algunas tenemos que comer sobre las rodillas, sólo hay una ducha para las 14, la ducha expulsa arena hacia fuera, nos ha castigado desconectando la única lavadora de la casa por que metíamos la ropa con arena, sólo tenemos 2 ollas para todas, no nos ha devuelto el pasaporte ni la copia del contrato de trabajo porque piensa que nos vamos a ir a Portugal, nos ha castigado sin llevarnos 2 días a comprar, nos obliga a estar en casa a las 9 de la noche, controla todo lo que hacemos, nos rebusca la casa y nuestras bolsas, nos huele las tazas para ver si estamos bebiendo alcohol, en el tajo nos insulta (¡¡rápido coño!! ¡¡tus muertos!! etc) , nos trata como esclavas y nos obliga a cargar con 6 cajas”.

“Hay hombres rumanos en la finca, pero nos tiene prohibido hablar con ellos y nos dice que si nos ve juntos nos envía a casa, las búlgaras que hay viviendo en la finca en la nave dividida por pequeños tabiques tienen miedo de hablar, a una chica búlgara, Juan José (el patrón) la obligó a repasar 4 veces la misma línea de fresas hasta que se desmayó”.

“El agua está mala, es de un depósito viejo de chapa y tenemos que comprar agua en botella. A una de las chicas la amenazó el patrón con que si llama a los sindicatos la va a matar, si la cosa continúa así, están dis-

puestas a llegar a la huelga. Hay 9 de nosotras a las que nos ha cobrado 2 veces el viaje de ida. Algunos días, nos levanta a las 8 de la mañana y después nos dice que nos vayamos de nuevo a la casa, que no hay trabajo, estamos perdiendo la dignidad. La mujer que nos llamó por teléfono al sindicato es perseguida y amenazada, obligó a otra rumana que hablaba castellano a llamar al SOC por teléfono para que dijera que todo iba bien en la empresa”.

En la finca de Manolo Molinero, nos llaman las trabajadoras rumanas porque tienen problemas. Al llegar nosotros con la traductora nos comentan lo siguiente: “El patrón nos da muchas voces, no tenemos bombona para la ducha, sólo tenemos una bombona en la cocina para 16 mujeres. El patrón paga a los trabajadores españoles 6 euros más y los ponen mezclados con nosotras para que vayan muy rápido y tengamos que esforzarnos más, a nosotras nos obliga a que cojamos todas las fresas sin dejar ninguna atrás, pero nos hemos dado cuenta que los españoles que mezcla con nosotras no recogen bien las frutas y no les dice nada para que vayan más rápido. Nos obliga a cargar con dos cajas grandes de fresa y las mujeres no podemos”.

En esta finca nos encontramos a una mujer que cojeaba, nos dice que no puede trabajar porque se ha lesionado, el patrón no la lleva al médico y la tiene sin dar de baja, “quiero trabajar, pero no puedo porque me duele mucho la pierna” nos decía la mujer. Al enseñarnos la vivienda vemos que viven 16 mujeres en una vivienda de normales dimensiones, les faltan sillas y armarios, la ropa y la comida la guardan debajo de las literas. En cada habitación hay 6 personas en literas de dos pisos y con poco espacio para moverse.

Una mujer de unos 38 años nos comenta lo siguiente tímidamente: “No pensaba que me iba a encontrar esto en España, estamos muy mal y somos humilladas diariamente, es el primer año que venimos y ninguna quiere repetir el año que viene, en Rumania no tenemos mucho dinero, pero al menos nos respetan, esta humillación hacia nuestras personas nunca la habíamos vivido, el dictador rumano Ceausescu no era bueno, pero lo que estamos viviendo aquí es mucho peor”.



En la finca Gómez Macias CB, justo al lado de la de Manolo Molinero nos llaman unas trabajadoras rumanas y nos comentan lo siguiente:

“El patrón nos da muchas voces y estamos siempre asustadas, nos dice malas palabras (“rápido coño”, “tu puta madre”), no sabemos qué significa pero sabemos que son palabras feas. El día que vinisteis y nos disteis los convenios en el campo, se los enseñamos al patrón para decirle que nos pagara bien, pero lo rompió en nuestra cara, y comenzó a dar gritos diciendo que si no nos convenía que nos fuéramos a Rumania, teníamos mucho miedo de él”

“No queremos que nos despida porque en Rumania hemos pedido un préstamo de 300 euros con un 15 % de intereses, y lo tenemos que devolver, es un préstamo que hemos pedido a un particular, no a un banco. De la nómina nos ha descontado 150 euros por el viaje, pero algunas hemos ido a preguntar a la cooperativa y nos dijeron que eran solamente 105 euros, a las que reclamamos nos

han devuelto los 45 euros, a las demás no se lo han devuelto. En la nómina nos pone un salario pero nos paga menos de lo que hay escrito, pero cuando se lo decimos nos dice que él paga muchos impuestos, y nos ha dado mantas, y agua, que no puede pagar todo. Todos los días cogemos 4 camiones de fresa, pero no está contento y quiere cada vez más. Nos obliga a llevar al mismo tiempo dos líneas de fresa, cuando lo normal en todas las fincas es una. Nos obliga a trabajar las 6 horas y media sin parar, queremos parar nuestra media hora para el bocadillo, pero el patrón no quiere, ahora no importa, después de 2 meses estamos acostumbradas a trabajar sin comer bocadillo. Hace diferencias entre rumanas y las demás nacionalidades, a nosotras nos trata peor, a las polacas rubias y con ojos azules por ejemplo, las trata mejor. Sólo nos lleva una vez al mes para hacer la compra y los alimentos se nos estropean, porque además sólo tenemos 2 frigoríficos pequeños para 17 mujeres. Sólo tenemos una ducha para todas, tardamos 4 horas en ducharnos todas.”

Al enseñarnos estas mujeres las viviendas, observamos que hay 6 mujeres en camas litera por habitación. Las habitaciones tienen mucha humedad y nos comentan que hace mucho frío. Cuando llueve, las paredes chorrean agua y hay goteras, limpian las paredes todas las semanas pero vuelven a ponerse negras por la humedad. Tienen que dormir con toda la ropa y chaquetas para no pasar tanto frío por las noches. A pesar de estas condiciones, el patrón les paga 30 euros por día, menos de lo que estipula el Convenio Colectivo del Campo para la provincia de Huelva.

En la empresa Macias Ciscard hablamos con unas trabajadoras polacas que nos dicen que no están bien en el trabajo, pero que prefieren no hablar porque ese trabajo es todo lo que tienen en el año. Sin embargo, conseguimos arrancarles que les impone fuertes ritmos de trabajo y topes de caja. El encargado cuenta las cajas que recoge cada mujer y si al día siguiente observa que no ha llegado al tope impuesto, la castiga en el campo delante de las compañeras sin dejarla ir a casa y sin trabajar ni cobrar. Con esta humillación aprende que tiene que esforzarse más para el día siguiente.

### **Trabajadores extranjeros sin papeles de trabajo: los más baratos**

El exceso de mano de obra por los contratos en origen este año, también ha afectado a los trabajadores que vienen sin papeles y que en otros años venían y conseguían trabajar algunos días en la temporada de la fresa después de venir de otras campañas del campo. Ahora se han encontrado que no hay jornales para ellos y se encuentra acampados en condiciones infrahumanas, bajo chabolas de plástico y deambulando de un sitio para otro, buscando leña para calentarse por las noches, pidiendo comida caritativa, recorriendo tajos para pedir trabajo, gente sin ningún porvenir de trabajo para este año y sin condiciones mínimas de vida, que invita a algunos patronos a abusar de ellos cuando los necesitan unos días o unas horas para recoger fresa.

Este sector es útil para un sector empresarial sin escrúpulos, que los utilizan de forma discontinua aprovechándolos en las puntas

álgidas de producción, o bien para trabajar por las tardes a bajo precio aprovechando la necesidad real de estos obreros que no trabajan todos los días. En lo que la experiencia nos ha demostrado, este colectivo es el que más atropellos sufre, porque con diferencia, es el modelo de jornalero que más veces vemos durmiendo entre los pinos a pesar de encontrarse trabajando (a los empresarios les es más fácil negarles la vivienda), con diferencia es el colectivo que más veces sufre el robo directo en su sueldo, que en ocasiones le llega a detraer el 50% (porque al empresario es más fácil decirle que eso es lo que hay y si no puerta). Así, podríamos enumerar cientos de atropellos de los cuales hemos sido testigos y en todos hemos observado dos cosas, primero, que para el empresario resulta muy fácil y rentable el engañar a estos jornaleros y en segundo lugar, que esta facilidad es producida porque se consideran en Huelva a los africanos como personas diferentes.

Este tipo de trabajadores, ni que decir tiene que es el colectivo más perjudicado, pero no sólo en lo laboral, sino también en lo social, ya que hemos detectado que el sentimiento xenófobo creciente que los empresarios demuestran con este colectivo, se traslada de forma automática a los pueblos y es recogido por los más jóvenes. Este problema prolifera de forma lenta pero constante en pueblos como Moguer, Palos o Cartaya, en Huelva capital hemos sido testigos de cómo se produjo el año pasado un muerto y varios heridos por este sentimiento que debería estar erradicado de nuestra tierra, tierra de emigrantes por tradición.

### **Trabajadores extranjeros con papeles pero sin trabajo**

Estos jornaleros se encuentran en la misma situación que los anteriores, también acampados en el campo y en malísimas condiciones, pero con el agravante de que tienen todos sus papeles en regla y no hay trabajo para ellos, ya que todos los puestos de trabajo están copados por el exceso de mano de obra.

Cuando hablamos con ellos nos comentan que no entienden por qué han traído tanta gente, si ellos están aquí todos los años y tie-



nen el permiso de trabajo. Nos comentan que ellos no quieren caridad, que lo que quieren es trabajar para poder ganarse el pan. A lo que respondemos que tampoco entendemos nada.

### **Situación generalizada en la zona fresera**

La situación que hemos descrito es generalizada durante la recolección de la fresa en Huelva, aunque desde distintas organizaciones y administraciones nos quieran hacer creer que sólo se producen hechos puntuales. Aseguramos que los hechos puntuales sería alguna finca donde no haya este tipo de problemas y retamos a quien quiera a que encuentre una finca donde se cumpla en su totalidad el convenio colectivo del campo para la fresa. Podemos afirmar, que este tipo de comportamiento abusivo por los patronos

sobre los trabajadores es general. Nosotros en nuestra labor sindical sólo podemos detectar un mínimo porcentaje de problemas en la población temporera, es fácil imaginar lo que están sufriendo miles de jornaleros de la fresa que no pueden o tienen miedo de denunciar tales abusos.

Queremos también reseñar la labor de las diferentes organizaciones que intentamos paliar dentro de nuestras posibilidades la mala situación que sufren miles de personas en los campos freseros onubenses, organizaciones que no buscamos ganar unas elecciones sindicales, no buscamos subvenciones o protagonismo, sino que lo hacemos por simple humanidad con estos compañeros y porque sabemos que mañana puede ser a nosotros a quienes someterán a esta humillación. A pesar de todo, no es mucho lo que podemos hacer entre tanta injusticia, ya que nos es imposible atender a tantísimas irregularidades como se producen. De momento, lo que hacemos es informar sobre sus derechos a los jornaleros, denunciar las fincas que no cumplen el convenio ante la Inspección de Trabajo, y pedir a la Subdelegación del Gobierno y otras administraciones que se acabe de una vez con esto que vivimos año tras año en Huelva, sin embargo, todavía no hemos recibido una respuesta o acción contundente para acabar con la situación.

Y lo peor de todo es que este modelo de contratación y sistema de trabajo es avalado por la patronal, los gobiernos central y autonómico y por los sindicatos "oficiales". Para el bien de la clase trabajadora, sólo esperamos que entre todos acabemos lo antes posible con lo que vivimos año tras año en los campos de fresa de Huelva y no llegue a convertirse en el segundo Ejido.

SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO  
<http://www.soc-andalucia.com/reportajes/jornalerosoesclavos.htm>

# La deuda pública bilateral del Estado español como causa de empobrecimiento

Son dos los mecanismos a través de los cuales el Estado español mantiene su posición de acreedor de deuda con países empobrecidos: bien por los impagos de operaciones de exportación cubiertos por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) —lo que se conoce como deuda comercial—, bien por la concesión de créditos a la exportación del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) —lo que se conoce como deuda concesional—. Es importante resaltar que en ambos casos el origen de la deuda se encuentra íntimamente ligada al apoyo institucional para internacionalizar la economía española.

## **Deuda comercial, o cómo transformar las pérdidas privadas en deuda pública**

La deuda CESCE también se denomina deuda comercial ya que proviene de acciones de exportación fallidas entre un exportador español y un importador de un país empobrecido. En estas operaciones el Estado cubre parcialmente la exportación mediante un seguro de riesgo político. Así, en caso que la operación resulte fallida CESCE paga a la empresa exportadora española prácticamente la totalidad del importe de la operación, por lo que ésta sale casi indemne del impago. Finalmente, CESCE acabará reclamando la deuda originada por este impago a la Administración del país donde se realizó la importación.

A través de este mecanismo, practicado a nivel internacional por todos los países acreedores, los impagos comerciales entre exportadores e importadores privados se convierten en deuda pública entre estados. De esta manera se socializan pérdidas privadas, o lo que es lo mismo, se nacionaliza deuda privada. De este modo, se acaba empobreciendo a los países del Sur ya que son éstos



los que acaban asumiendo el coste económico de estos fallidos.

Las operaciones que ejecuta propiamente CESCE no se contabilizan como ayuda al desarrollo, ya que son estrictamente comerciales. Sin embargo, podrían considerarse como subvenciones encubiertas a la exportación, puesto que, en caso de impago, CESCE puede llegar a pagar al exportador español hasta el 99% de su importe. Esta práctica, desde un punto de vista puramente técnico, entra dentro de la lógica de promoción del sector privado a través de ayudas públicas. Minimizando los riesgos de impago, la Administración española consigue fortalecer la exportación, porque da confianza a los inversores al asegurar que no habrá pérdidas y, de esta manera, consigue también reforzar la economía española.

No obstante, si se hace una valoración ética, parece reprobable que se exija al gobierno del país donde se realiza una exportación que garantice la asunción de las deudas que se originen en caso de fallidos privados (lo que se conoce como garantía soberana). No es de recibo que países exportadores como el Estado español usen su posición de fuerza comercial para imponer unas reglas que acaban fortaleciendo sus exportaciones, a costa de debilitar aun más la economía de países ya de por sí empobrecidos por las injustas reglas del comercio internacional.

Es importante no olvidar que exigir a estos países que asuman los costes financieros de los impagos significa obligarlos a aceptar engrosar su deuda pública. Además de los costes estrictamente económicos que esto supone, cabe considerar los costes sociales de este tipo de políticas. Para poder hacer frente a la deuda, los gobiernos se verán obligados a sacrificar partidas presupuestarias que muy bien podrían ir a cubrir necesidades sociales básicas. Así pues, es urgente encontrar otros mecanismos para dirimir impagos comerciales privados que no supongan que sea la sociedad quien tenga que acabar asumiéndolos contra su voluntad.

### **Deuda concesional, o cómo ligar las ayudas a la compra de bienes y servicios españoles**

La segunda categoría de deuda se denomina deuda concesional. Esta deuda se origina de los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) que el Gobierno español otorga a países empobrecidos a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Estos créditos tienen una parte de donación (mínimo del 35%, siendo del 50% en países más empobrecidos) y otra que ofrece unas condiciones de pago más favorables que las que exige el mercado financiero; es decir, con menores tipos de interés, combinado con **plazos de devolución del capital y periodos de carencia más largos**.

**Se trata, por tanto, de financiación de carácter concesional, susceptible de ser considerada Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Para su inclusión en la AOD, los créditos FAD deben financiar proyectos no rentables en condiciones reales de**

### **mercado y estar orientados hacia el “desarrollo” de los países empobrecidos.**

Por otro lado, excepto en casos extraordinarios, el ICO otorga estos créditos blandos de manera ligada a la compra de bienes y servicios españoles. Este hecho imposibilita al país que recibe los créditos FAD de disponer de libertad de contratación para la ejecución de los proyectos, inhabilitando a las empresas locales para dichos contratos.

**Desde su creación** en 1976, los créditos FAD intentan cumplir el doble objetivo de promover las exportaciones españolas, actuando como instrumento de internacionalización de la economía española y de canalización de la ayuda para el desarrollo de los países más empobrecidos. Ambos objetivos no siempre se han visto como compatibles dado que los intereses empresariales difícilmente coinciden con las necesidades que tienen las poblaciones más desfavorecidas de estos pueblos. Por ello, los créditos FAD han sido, y son, duramente discutidos desde el mundo de la solidaridad internacional.

Desde este sector los créditos FAD son criticados por su condicionalidad a la compra de bienes y servicios españoles, ya que ello imposibilita el que sean empresas locales y, por extensión, la economía de estos países, las que se puedan beneficiar de dicha aportación económica. Además está comprobado que la utilización de ayuda ligada acaba incrementado los costes de la misma.

Por otra parte, no se considera que los créditos FAD sean el instrumento más adecuado para luchar contra la pobreza ya que con su utilización se incrementa la dependencia financiera de estos países. De esta manera, se agrava la insostenibilidad de la deuda externa, sobre todo cuando en países de renta baja altamente endeudados. **Por ello**, se denuncia el hecho que se utilicen créditos (aun siendo concesionales) en vez de donaciones desligadas, en aquellos pueblos más desfavorecidos con los que el Estado español tiene un deber y una responsabilidad ética e histórica.

**También se critica que este instrumento** se esté utilizando, en nombre de la cooperación, para invertir en sectores que no son claves para el desarrollo social y humano de las poblaciones más empobrecidas de los



países donde se ejecutan. Un ejemplo de ello es el caso del mayor crédito otorgado en la historia del FAD, que se concedió a Turquía, país geoestratégico en la zona, semanas antes de iniciarse la guerra de anexión a Irak por parte de la coalición invasora anglo-norteamericana.

Por último, se denuncia la utilización de los créditos FAD en situaciones de emergencia, ya que éstos son un mecanismo extremadamente lento e inadecuado para dichos contextos. Ello ha quedado demostrado en el caso de los huracanes *Mitch* y *George* de 1998, en Centroamérica, en las inundaciones de Mozambique de 2000, los terremotos de El Salvador, en 2001 o, en la reciente crisis del Tsunami en el Sudeste asiático. En estas crisis humanitarias vemos como distintos Gobiernos de diferentes opciones políticas (PP y PSOE) prefirieron abrir una línea de crédito FAD en lugar de realizar donaciones no ligadas a la compra de bienes y servicios españoles, cosa que hubiera sido mucho más deseable, por cuanto éstas no hubieran aumentado la deuda de los países y no hubieran encarecido el coste de la ayuda.

Lamentablemente la Ley de los Presupuestos Generales del Estado fija para el 2006 que **el volumen de las operaciones**

**que el Consejo de Ministros podrá autorizar con cargo al FAD sea de 1.000 millones de euros, cifra que representa un incremento del 63,5% en relación al año anterior.** Este hecho es muy preocupante, ya que, de esta manera se incumple un compromiso realizado por el actual Gobierno de no aumentar dicha partida presupuestaria, en una reunión mantenida en La Moncloa el pasado 13 de julio con la Alianza Contra la Pobreza, a la que también asistieron el Presidente del Gobierno y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Las distintas organizaciones sociales del tercer sector venimos denunciando desde hace mucho tiempo que el FAD debería eliminarse de la cooperación española por cuanto éste es principalmente un instrumento de ayuda a la internacionalización de la empresa española más que una herramienta de cooperación al desarrollo. Por ello, **se vuelve a pedir que se congele esta partida, con el compromiso firme de conseguir su total desaparición antes del 2008, tal y como recomienda el propio informe del PNUD de 2005 y como ya han hecho Gran Bretaña, Irlanda y Noruega.**

OBSERVATORIO DE LA DEUDA  
EN LA GLOBALIZACIÓN (ODG)

# ¿QUIÉN DEBE A QUIÉN?

## Veredicto del Tribunal Internacional de opinión para juzgar la deuda externa

### SENTENCIA

Tras la realización de las tres Vistas Preliminares de Córdoba, Salamanca y Barcelona, ayer, día 22 de octubre, se celebró en Madrid el “Tribunal Internacional de Opinión para juzgar las políticas de Deuda Externa” con la finalidad de enjuiciar la responsabilidad del gobierno español, las empresas transnacionales españolas y las instituciones financieras internacionales en relación con los daños causados por la llamada Deuda Externa en los pueblos del sur.

Esta deuda produce perjuicios desde una perspectiva estrictamente económica, empobreciendo a los pueblos; desde una perspectiva de deterioro del medio ambiente y entorno natural, cuyo daño se trasmite a las futuras generaciones; y desde una perspectiva que fractura la convivencia y la organización política, impidiendo un desarrollo democrático de los pueblos y dañando la sociedad con grave perjuicio y sufrimiento de los sectores menos favorecidos.

Sobre estos puntos versaron los debates, las exposiciones de los testigos, peritos, y los argumentos defensivos o justificativos y sobre los mismos, el Jurado ha emitido un veredicto, tras lo cual, este

TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN PARA JUZGAR LA DEUDA EXTERNA

Formula, EN NOMBRE DE LOS PUEBLOS QUE SOPORTAN LA DEUDA EXTERNA y de todos los ciudadanos y ciudadanas solidarios con los mismos, esta SENTENCIA que declara probados los siguientes HECHOS:

1. Constatamos que el monto de la denominada “Deuda Externa” se ha ido acrecen-

tando de forma vertiginosa en las últimas décadas y que supone un claro obstáculo para el desarrollo de una vida digna de los pueblos.

2. Constatamos que el pago de la Deuda Externa cobra diariamente la muerte de personas y es una de las mayores causas de la violencia estructural y de la violación sistemática de los Derechos Humanos de la mayor parte de la población mundial.

3. Constatamos que dicha deuda es ILEGÍTIMA ya que:

- Está pagada con creces.
- Los intereses son usureros
- Se concedió a gobiernos dictatoriales y corruptos sin consultar ni repercutir a sus poblaciones, ya que éstos se destinaron a proyectos improductivos, compra de armamento o se desviaron a cuentas personales en países del Norte y paraísos fiscales.
- Es utilizada como instrumento de saqueo permanente del Sur y como medio de presión para imponer políticas neoliberales que lo mantiene entrampado en un ciclo de dependencia y de más deuda.

4. Constatamos la existencia de una DEUDA del Norte CONTRAÍDA CON LOS PUEBLOS DEL SUR que es mucho más profunda y que abarca los valores, el desarrollo de las personas y las comunidades y que legitima los sistemas de dominación y sometimiento de los pueblos. El problema de la deuda es un problema de PODER y de injusta distribución de ese poder a escala

mundial, nacional, comunitaria y muchas veces, familiar.

5. Constatamos que la deuda del Norte abarca la inmensa DEUDA HISTÓRICA, contraída tras más de quinientos años de saqueo y destrucción, avasallamiento político y cultural, esclavitud y sometimiento perpetuado hasta el presente por un sistema y ordenamiento mundial que ha institucionalizado la inequidad, el robo, la mentira y la impunidad.

6. Constatamos que los países del Norte han generado una DEUDA ECOLÓGICA la cual tiene importantes impactos sociales y medioambientales, impide la soberanía alimentaria, contamina el aire, el agua y el suelo, provoca enfermedades poniendo en peligro de forma grave la salud pública, y supone una transferencia de carga para las generaciones futuras, además de comprometer seriamente la supervivencia del planeta.

7. Constatamos asimismo una DEUDA SOCIAL por la violación sistemática de los DERECHOS HUMANOS incluyendo los derechos a la vida, al trabajo y un salario digno, la seguridad social, la educación, la salud, el acceso a los medios de subsistencia, la alimentación, agua potable, la vivienda, el derecho a no sufrir destierro, derechos al desarrollo y a la paz.

8. Constatamos la existencia de una DEUDA POLÍTICA de vasta dimensión ya que muchos países tienen usurpada sus derechos a la vida, a la soberanía y a la autodeterminación.

9. Constatamos una DEUDA CULTURAL por el trasvase de valores y perversión del lenguaje que convierte a los acreedores en supuestos deudores; el robo y el saqueo en interdependencia y globalización; la humillación y la auto-complacencia en ayuda y cooperación.

10. Constatamos que el gobierno español así como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han participado en la comisión de actos internacionalmente ilícitos, dando apoyo a regímenes criminales, dictatoriales y autoritarios cuando están obligados por el derecho internacional a respetar y hacer respetar los derechos humanos.

11. Constatamos que el Gobierno español, así como la Unión Europea en su conjunto,

pone serias trabas a la libre circulación de los trabajadores inmigrantes y viola el Convenio de Ginebra para refugiados, mientras imponen al Sur la libre circulación de capitales y mercancías, a través del FMI, la OMC, el BM y la OECD. La inmigración se produce por la causa de las desigualdades económicas entre los países empobrecidos que tienen, sin embargo, que destinar gran parte de sus recursos al pago de la deuda externa. Así, se condena a buena parte de la población mundial a una situación sin salida. Ni en los países emisores de inmigrantes ni en los receptores encuentran una posibilidad para salir de las condiciones de extrema pobreza que afrontan.

12. Constatamos que el gobierno español ha aumentado la partida de los presupuestos generales del Estado destinada a los créditos FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) en un 63,5% respecto al último año. Con ello, sigue utilizando mecanismos de supuesta “ayuda” que perpetúan la generación de Deuda Externa y sirven a la internacionalización de la economía española.

13. Constatamos que el gobierno español utiliza el gasto público y mecanismos públicos de apoyo a la exportación como la CESCE (Compañía Estatal de Seguros de Crédito a la Exportación) para impulsar actividades de empresas transnacionales españolas que comportan impactos ambientales, económicos y sociales muy negativos en los países destinatarios de la Inversión Extranjera Directa española. Así mismo constatamos la total pasividad e indiferencia del gobierno español ante casos de denuncias por la violación de los derechos humanos y procesos judiciales contra empresas transnacionales españolas tales como Repsol-YPF, Endesa, Union Fenosa, Iberdrola, Gas Natural, BBVA, Grupo Santander, La Caixa, Aguas de Barcelona, Abengoa, FCC, ACS-Dragados, etc.

14. Constatamos que de llevarse a cabo la cancelación de la Deuda Externa del gobierno español al ritmo establecido actualmente, el 4%, necesitaríamos 25 años para alcanzar la cancelación total.

Estos hechos expuestos en el Tribunal Internacional de Opinión para juzgar la Deuda Externa, constituyen una violación grave del Derecho Internacional y sus normas y cuer-

pos legales, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) sobre los pueblos indígenas y originarios, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos, así como de leyes y normas de carácter nacional e internacional, tales como el Convenio sobre Biodiversidad o el Protocolo de Kioto.

Por ello se condena al Gobierno español, a las instituciones financieras y comerciales internacionales así como a las empresas transnacionales españolas a:

1. Reconocer política y jurídicamente que las mujeres y hombres de los países del Sur son sujetos de derecho. Se debe garantizar satisfactoriamente los derechos de todas las víctimas de la globalización capitalista a la verdad, la justicia y la reparación integral.

2. Ejecutar las políticas necesarias para abolir la deuda externa. Prohibir cualquier política económica que tenga repercusiones negativas sobre otros países, y que ponga en peligro la vida de los ciudadanos o impida la satisfacción de sus necesidades básicas (soberanía alimentaria, educación, salud,

vivienda digna, agua potable, soberanía cultural, etc.).

3. Instalar una moratoria, sin acumulación de intereses, en el cobro de la deuda de los 82 países del estado español con el fin de realizar Auditorias Públicas Integrales y participativas para determinar la ilegitimidad de la deuda exigida.

4. Abolir de forma inmediata e incondicional todas las deudas impagables e ilegítimas. Establecer un calendario de compromisos para adoptar un proceso que muestre la verdad y las responsabilidades políticas y judiciales de aquellas personas y/o instituciones que permitieron, fomentaron e hicieron uso de los créditos ilegítimos. Restituir los daños causados e indemnizar a las víctimas.

5. Reconocer la deuda ecológica adquirida con los países empobrecidos - lo que implica pedir públicamente perdón por los daños y perjuicios causados -, establecer mecanismos para su restitución y aplicar políticas que eviten su generación.

La prohibición de inversiones públicas y privadas en proyectos que no cumplan los estándares ambientales, laborales y sociales. La derogación de todas aquellas políticas que fomentan un modelo de producción, transporte y consumo, dependientes de la importación de energías no renovables o la utiliza-



ción de espacios ambientales fuera de nuestro territorio.

La cancelación de todos los mecanismos de flexibilidad que permitan incumplir los compromisos adquiridos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

6. Establecer, en los ámbitos que proceda, reparaciones y responsabilidades judiciales, civiles o penales, por la generación de deudas ecológicas, sociales y políticas.

La creación de un fondo de compensación por los daños producidos a causa de la deuda ecológica adquirida por el gobierno español, sus instituciones públicas y las empresas privadas.

7. La eliminación de los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) como instrumento de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), el cierre de la CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación) y el cese inmediato de sus actividades, así como la no contabilización de la cancelación de la deuda como AOD.

8. La no utilización de los mecanismos públicos para generar nueva Deuda Externa o de apoyo a la exportación para impulsar actividades de empresas transnacionales españolas.

9. Ejecutar políticas efectivas para la prohibición del comercio armamentístico, así como la reducción radical del gasto público militar. Además del no apoyo a leyes que fomentan la impunidad y las violaciones de los derechos humanos.

10. La incorporación de los puntos expuestos anteriormente en la Ley reguladora del tratamiento de la deuda externa, actualmente en trámite en el Parlamento español, así como en los Presupuestos Generales del Estado.

11. Promover en el ámbito internacional el no reconocimiento tanto de la deuda externa multilateral como de la privada, y proceder al desmantelamiento de las instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio.

12. Replantear completamente el concepto de deuda externa para que los países mal llamados deudores sean considerados acreedores y los países generadores de

Deuda Ecológica, Social y Política, como el Estado español, sean considerados deudores.

13. Garantizar el derecho a la información y el derecho a informar de los ciudadanos mediante legislaciones que pongan fin a la concentración de medios y favorezcan a la prensa sin ánimo de lucro.

14. Encaminar todas las políticas públicas y privadas hacia una profunda transformación del sistema económico capitalista.

Ordenamos a todas las autoridades y funcionarios que cumplan y hagan cumplir la presente sentencia contra la que no cabe recurso alguno.

Y así lo declaramos y firmamos en Madrid, a 22 de octubre de 2005.

Firmado, los jueces:

- Juana Calfunao (Lonko de la Comunidad Mapuche Juan Paillalef, Comisión Ética contra la Impunidad, Red de Defensores Comunitarios, Chile),
- Itziar Ruiz Jiménez (Profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid),
- Carlos Berzosa (Rector de la Universidad Complutense de Madrid),
- Félix Pantoja (Vocal del Consejo General del Poder Judicial).

El Jurado Popular ha fallado de forma unánime que los acusados son culpables de todos los delitos imputados y acusaciones realizadas por la campaña ¿Quién debe a quién?. Este jurado estuvo compuesto por Rosa Regás (Directora de la Biblioteca Nacional), Carlos Taibo (Profesor de Ciencia Política en la UAM), Javier Ortiz (Periodista), César Carrillo (Expresidente del sindicato USO de Colombia, exiliado), Eunice Khanysa Mabyeka (Jurista, Miembro de la Asociación de Estudios Africanos y Panafricanismo), Chini Rueda (Teóloga, Miembro de Católicas por el Derecho a Decidir y del colectivo Somos Iglesia), Gemma Tarafa (Activista contra la Deuda Externa, Observatorio de la Deuda en la Globalización), Jorge Fonseca (Profesor de economía de la UCM) y Begoña Lalana Alonso (Abogada, miembro de la junta de la Asociación Libre de Abogados).

# Carta de un inmigrante africano a la sociedad española

Señoras y señores de la sociedad española, las palabras no sabrían transmitir lo que siento en este momento en el que me han obligado ¡a la fuerza a volver desde donde he venido! No me ha dado tiempo a decirles lo que me ha empujado a emprender este largo y penoso viaje durante el cual han muerto muchos de mis compañeros de infortunio. Pensaba contárselo en persona, una persona que muestra sobre sí los rastros de los malos tratos y de los sufrimientos de un pueblo oprimido y explotado. Pero este muro que ha sido levantado entre ustedes y yo, hace imposible cualquier encuentro verdaderamente humano entre nosotros y nos obliga a mirarnos desde lejos como el perro y el gato, aunque todos somos ciudadanos del mismo mundo. Dado que no podemos ya hablarnos, permítanme mirarles a los ojos, a través de este muro de separación en forma de alambrada, que ahora separa África de Europa y simboliza la falsedad de la relación que han creado nuestros gobernantes entre el norte y el sur. Este muro de separación, esta alambrada, refleja esta falsa relación en la que las materias primas que vienen del sur y los productos acabados del norte, entre ellos las armas, pueden circular, pero no los hombres. Ha sido totalmente imposible encontrarnos como verdaderos hermanos y hermanas.

Por ello, lean en mis ojos, señoras y señores, el sufrimiento y el dolor que llega de nuestras tierras en las que las multinacionales siembran la muerte y el desarraigo y quieren crear un campo de ruinas en el que sólo haya materias primas, bosques y animales salvajes, para el placer de los turistas. Es el único medio que me queda para que sepan todo lo que sufrimos en África y las causas que producen dichos sufrimientos. Ya sé que los medios de

comunicación quizás no se harán eco de mi voz, ni los políticos hablarán en sus reuniones sobre los derechos humanos, porque en el fondo, mi vida como la de todos los pobres del mundo, no cuenta para ellos. ¡Nos sacrifican sin escrúpulos ni vergüenza!

Efectivamente, señoras y señores de la sociedad española, yo soy africano. Vengo de un país empobrecido; un país que ha sido saqueado por las multinacionales occidentales desde hace varios siglos y que ha sufrido guerras atroces, a menudo presentadas como guerras civiles, pero que en el fondo son guerras económicas montadas con el único objetivo de saquear nuestros países y enriquecerse al igual que los dirigentes africanos, desgraciadamente al precio de la muerte de millones de mis hermanos y hermanas. ¿De verdad no podemos construir otro mundo en el que cada persona pueda vivir en paz? Comprendan ustedes, somos víctimas de un empobrecimiento continuo, organizado desde occidente, y ejecutado a menudo por medio de nuestros propios dirigentes al servicio de las multinacionales. Son estas guerras de las que yo huyo y de la miseria que han engendrado en mi país. Quiero sobrevivir y ayudar a vivir a mi familia que se ha quedado en África. No quiero morir como una rata atrapada en un incendio. Por eso, como superviviente, vengo a denunciar ante ustedes esta situación inhumana y a pedirles que nos ayuden a construir un mundo justo y humano. Lo que deberíamos comer, lo que debería ayudarnos a desarrollar nuestros países, va a occidente, bien para pagar las deudas que no hemos contraído nunca, bien para comprar armas que nos matan y nos amputan los miembros, haciéndonos así incapaces de contribuir a nuestra propia subsistencia.

Por eso, nos encontramos en una situación tal que no podemos ni cultivar nuestros campos, ni dormir tranquilamente, ni pensar en el futuro de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Todo lo que producen nuestros países, sirve a los intereses de las multinacionales apoyadas por los gobiernos europeos y americanos y por nuestros propios gobiernos; mientras que nosotros nos morimos de hambre. En nuestros países, la muerte se ha convertido en un



hecho banal; se ve morir de hambre a los niños día tras día, pequeñas enfermedades que podrían curarse fácilmente con un poco de dinero, son causa de numerosas muertes... ¡Ese es nuestro día a día! Como pueden imaginarse, es muy doloroso ver morir de hambre a un niño entre tus brazos, como me ha ocurrido a veces; o haber visto morir a mi padre de una malaria sin importancia, que se curaría con pocos medios en cualquier centro de salud. Verdaderamente, ustedes ven hechos parecidos en la televisión; nosotros, por desgracia, nos codeamos con estos horrores todos los días, e incluso entre estas víctimas se encuentran nuestros propios familiares. ¿Creen que se puede soportar una vida así?

Por la noche, mientras esperamos el momento oportuno para poder franquear este muro de separación, nos decimos adiós los unos a los unos, porque, en el fondo, ninguno de nosotros sabe qué tipo de cartucho utilizarán los militares que vigilan la alambrada o si uno de nosotros recibirá un tiro o en qué parte del cuerpo. Tampoco sabemos cómo caeremos desde lo alto de una alambrada de seis metros... Y yo me pregunto, ¿será hoy mi último día? Y durante este tiempo, pienso en los compañeros que ya han muerto en este intento y ¡siento desfallecer mi corazón! Pienso en mi familia, en mis amigos que siguen en África, ¡en mi futuro! ¿Qué futuro? No tengo ninguno... Me siento perdido; me siento inútil, inexistente, como si no tuviésemos ningún valor a los ojos de este mundo; como si no fuésemos más que bestias, sólo buenos para el holocausto y el sacrificio. Pero ¡eso es injusto! ¡Tengo que saltar la alambrada! ¡Me doy cuenta de que no tengo elección! Mientras tanto, pienso en mi país, pienso en todas las

riquezas naturales que tenemos. ¿Qué riquezas, me pregunto? ¡Todo lo que hay en nuestros países no nos pertenece!

Todos los días asistimos impotentes a nuestro expolio; quien osa abrir la boca recibe un tiro en la nuca. Por el contrario, occidente nos regala armas y las matanzas continúan en nuestra tierra. ¿Por qué en lugar de ayudarnos a salir del agujero en el que nos encontramos, se nos hunde cada vez más? De hecho, la miseria en lugar de disminuir en nuestros países, aumenta día tras día... Nuestros hijos se encuentran así condenados a vivir con los traumas de la miseria y bajo la amenaza incesante de las guerras. Aquellos que consiguen escapar de la guerra, ¡mueren de hambre! ¡Estamos condenados a la miseria en países en los que el oro, los diamantes, el coltan, el cobre e incluso el petróleo fluyen a raudales! Y ¡siempre para el bienestar de otros! El mundo es malvado ¿verdad? No se sorprendan si lloro mientras hablo; es horrible lo que estamos viviendo. Por eso, con amargura intentaré escalar el muro cuando el momento sea favorable. Vivir o morir, ya me da igual. Nadie se preocupará de mi suerte... Díganme, señoras y señores de la sociedad española, ¿qué mal hemos hecho para merecer esta suerte?

Y mientras pasa el tiempo, siento surgir en mí otro sentimiento. No estamos malditos. ¡Este mundo puede cambiar!, me digo. Nosotros también somos hijas e hijos de Dios, a pesar de la miseria y de las guerras. Por eso he decidido tentar a la suerte y venir aquí a su país, para ver si puedo encontrar un trabajo ¡con el fin de sobrevivir y ayudar a vivir a los huérfanos que mi padre me ha dejado! No, no crean que ha sido fácil dejar a nuestras familias, sin saber a dónde vamos, si llegaremos o si podremos regresar. No crean que ha sido fácil para mí dejar a mi madre enferma, sin saber si la volveré a ver con vida y sin saber qué ocurrirá a mis hermanos y hermanas. Pero, ¿qué puedo hacer? No tengo elección. Me hace falta imperativamente

ganar lo necesario para comprar medicinas para mi madre enferma, por miedo a verla morir como a mi padre; me hace falta ganar dinero para poder escolarizar a mis hermanos pequeños para ver si mañana quizás pueden salir del grupo de los sacrificados. Quiero trabajar para poder comprar medicamentos para mi hermano que padece el sida. Sólo pedimos eso. Saben ustedes, ¡es penoso ver morir a tu familia ante tus ojos sin poder hacer nada! ¿Creen que es fácil vivir como yo?

He aquí porque he corrido el riesgo de desafiar todo tipo de dificultades de un largo y penoso viaje y que, por suerte, he podido sobrevivir y ahora me encuentro delante de este muro de separación, que me impide decirles cara a cara mi dolor. Pero me queda la posibilidad de que al mirarme lean ustedes a través de mis ojos todo lo que sufro. Les ruego no piensen que es normal que vivamos así. Porque es sencillamente el resultado de una injusticia establecida y sostenida por sistemas inhumanos que matan y empobrecen. Por eso, vengo a pedirles que no apoyen este sistema con su silencio; al contrario, que el sufrimiento que transpira mi piel les haga comprender que es imposible ser un ser humano y callar frente a estas atrocidades inhumanas.

Dios sabe que no soy ni un ladrón ni un bandido; soy simplemente el grito de una víctima, que como todo el mundo, quiere vivir con el sudor de su frente. Estoy seguro de que si conociesen mi historia y la de mis compañeros, no me obligarían a volver de donde vengo ni me abandonarían en un desierto sin ninguna posibilidad de supervivencia. Repito, quiero vivir y ayudar a vivir a mis hermanos, ¡sólo pido eso!

**¡Tras los muros de separación  
de Melilla,  
Bashige Michel, inmigrante!**

12/10/2005  
Fuente: CIDAF

# De la “integración espontánea” de I@s inmigrantes, a la construcción de espacios de acogida

GONZALO ROMERO IZARRA  
*Asociación Cultural “Candela”*

## **La realidad relatada**

Abdul llegó algo más tarde que los demás, sofocado y sudoroso. Sus ojos abiertos y expectantes denotaban que un miedo reverente imponía ahora la relación primera con el grupo. Era octubre en Madrid y comenzábamos ayer el taller de fontanería. Hablaba deprisa y sus manos eran recorridas por varias cicatrices que grababan la represión de una valla española y global no lo suficientemente alta como para restar un ápice la necesidad de supervivencia de Abdul. Estaba solo. Había encontrado una pensión en el centro. Doscientos euros llegó a pagar por el “derecho” a usar un colchón en un bajo del barrio de San Fermín. Una habitación compartida con otros dos inmigrantes. Ducha, una vez al día. Diez minutos por persona. En esa habitación el hedor llegaba a ser un aire viciado y sin ventana. Llevaba seis meses pateando subterráneo, vendiendo CDs o lo que podía en el metro, corriendo detrás y delante de la policía nacional, arriba y con los vigilantes privados, abajo. El azul de esos uniformes le era tan familiar como el “no hay sitio” de los cientos de pisos recorridos para intentar un alquiler imposible. El trabajo con un salario justo era sólo una propuesta de su imaginación, pendencia de un sueño irreverente.

Sus primeras palabras de saludo cuando le conocimos en los locales de “Candela” eran todas ellas un relato balbuciente mezcla de dolor y de esperanza. Cuando llegó a nosotros, nosotros aún no habíamos llegado a él. Pero el espacio compartido de la

charla empezó a vincularnos. Era el único lugar donde no le habían pedido papeles para iniciar una actividad educativa-social. Uno de los pocos lugares donde le habían escuchado sin reproche, sin elementos “represivo”, según nos contaba.

Abdul venía de un país en guerra, donde el presente era una sucesión de pánicos, un espacio hecho de miedo y de horror, un desvinculo desgarrador, la deshumanización diaria. Habían desaparecido en las batallas su hermana, su padre, varios primos... Abdul había crecido y resistido lo suficiente como para estudiar algo parecido a un bachillerato. Cuando se dio cuenta de que su futuro estaba predeterminado innegociablemente por la entrada en el ejército (lo que le aseguraba la comida hoy, pero no la vida misma mañana) o el “juego” perverso de un macabro escondite, decidió ponerse en camino. Dos años de “viaje”. Andando, camionetas, autobuses, otra guerra de guerrillas hasta llegar a la valla. Sabemos ya que cuando ha sido un problema para el gobierno español el asalto masivo de inmigrantes, entonces y sólo entonces los medios de comunicación de masas nos han retratado la tragedia. Él puso sus manos para construir escalera. Y pasó. Llegó a Madrid y aquí se encontró con la propaganda de nuestros talleres depositada en un locutorio.

Este relato apresurado de Abdul es un botón de muestra de tantos otros que durante estos últimos años han estado entre nosotros. Hemos observado con detenimiento su trayecto paciente hasta lle-

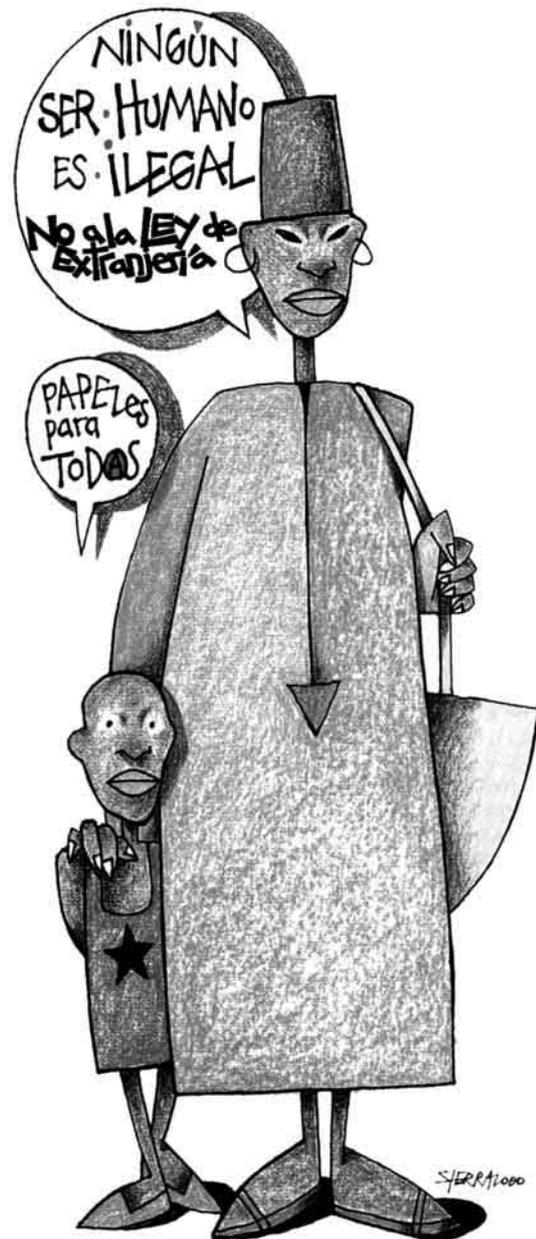
gar aquí, para “salvarse”, para mantenerse en pie, para enviar a lo que queda de sus familias algo de dinero para sobrevivir.

### La globalización desinformada que mata y muere. Algunos datos

La globalización capitalista ha impulsado movimientos migratorios, unas rutas plagadas de desesperados seres humanos en busca de la vida. Millones de seres humanos no pueden vivir allí donde nacen, porque el poder económico decide que hay que expoliar los recursos naturales para mantener los actuales niveles de consumo de los llamados países desarrollados, otrora industrializados. Un nuevo escenario social, aquí, caracterizado por el multiculturalismo. Una realidad social desigual en cualquier caso que no está exenta de conflictos. ¿Cómo se vivencia por parte de las gentes que aquí habitan? En España, la presencia de extranjeros se convierte en una de las principales preocupaciones de la opinión pública a partir de 1999. Antes de esta fecha, poco menos del 12% de I@s español@s pensaban que había “demasiados” inmigrantes; en el 2004, ya eran más del 45% los que tenían esa opinión<sup>1</sup>. Los que pensaban que no había muchos inmigrantes han pasado del 44% en el 91 a sólo el 14% en 2004. Esta tendencia de rechazo que se observa en Europa es preocupante; “agradezcamos” a los medios de comunicación masivos en manos de poderosas empresas el trabajo de saqueo constante de la realidad a la que nos han sometido y nos siguen sometiendo. La tarea de acoso y derribo con la realidad y con la verdad tiene que ver con el incesante empeño con que se han manifestado los conflictos violentos en los que existía una implicación de una persona inmigrante. La culpabilización constante hacia ell@s ha establecido una especie de “sociedad-red” de opinión, en palabras de Blanca Muñoz<sup>2</sup>. Una sociedad

1 De la educación e inmigración. Acerca de la opción entre un sueño y una pesadilla. <http://www.tribunadelmediterraneo.com/pons.php3>

2 MUÑOZ, B (2005). *La cultura global. Medios de comunicación, cultura e ideología en la sociedad globalizada*. Madrid. Pearson. Prentice Hall. P. 57.



en la que, como si de una araña cibernética se tratara, el individuo es encauzado hacia una dominación tecnológica que justifica una salvaje dominación de la conciencia. El lugar del individuo ya no es el espacio social de acogida y reflexión común, la noción de “barrio” está desapareciendo, y ha quedado suplantado por una existencia diaria dispersa en desapariciones y resurrecciones de valores, actitudes o formas de pensamiento que o bien se reactualizan



o bien se silencian. Y, en esos silencios, la tradición cultural que inequívocamente había defendido el papel de la reflexión como principio esencial, va a ser atacada con una virulencia cercana al sadismo.

Continúa Blanca Muñoz haciendo la siguiente reflexión: “Esta tradición cultural que ha estado compuesta por una síntesis entre tradiciones de la cultura popular, creaciones de la cultura humanista, e incluso las mejores aportaciones de la cultura de masas, se ve abocada en nuestros días a un movimiento de simplificación y de unificación que busca su desaparición y quiebra”. Y quebrado el espacio social que contextualiza lo social que nos sostiene como seres humanos, desaparece también el individuo, convirtiéndose en un manojito de pulsiones consumistas, al margen de cualquier idea vinculada entre “mi” consumo y bienestar al margen del bienestar de los otros y el dolor social que ese consumo realiza sobre otros seres humanos.

Si a esto añadimos la política de “guetos” que se ha realizado con la población inmigrante desde hace años, tenemos

como consecuencia la explosión violenta de los *banlieux* franceses. Los barrios del sur de París y otras importantes ciudades francesas y belgas en los últimos meses de 2005, son un claro exponente de una juventud –nacida ya en la Europa fortaleza, hij@s de la inmigración, aunque conciudadan@s- cuya expresión violenta es una manifestación del hastío y de la falta de futuro. No se sienten dueños del presente, no ven la posibilidad de gestionar su vida en común.

La expectativa neoliberal de la “integración espontánea” ya no se cumple, y por esto es necesario, si de proyectos de educación social dialogante hablamos, poner en marcha mecanismos de intervención social, vecinal, cercanos y concretos, abriendo espacios autogestionados de acogida, en donde el diálogo educativo fraternal sea la pieza fundamental, gestionando junt@s un contexto de humanidad para el intento de una construcción de barrios más seguros basados en relaciones humanas más seguras, más dignas, más felices, ni más, ni menos.

# Informe sobre el proyecto de presupuestos para I+D civil y militar en el estado español (2006)

## 1. Introducción

Después de mantenerse en el entorno de los 1350 millones de euros durante el periodo 1999-2005; en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, las partidas destinadas explícitamente a I+D militar ascienden a 1683,89 millones de Euros (280.176 millones de pesetas), lo que representa el 26% del total de fondos para I+D presupuestados por el Estado para este año. Estos fondos, además, se incrementan en 353,59 millones de Euros respecto al año pasado (lo que equivale a un aumento del 27%). En cambio, el programa que constituye la principal fuente de financiación pública para los grupos de investigación de las Universidades y el CSIC apenas recibe el 9,2% del total de gastos en I+D presupuestados y, aunque aumenta en cifras absolutas respecto al año pasado, su peso relativo se ha recortado significativamente (suponía el 10,4% en 2004 y el 10,3% en 2005). Los fondos dedicados a I+D militar podrían ser aún mayores, puesto que en los Presupuestos no queda claro el destino (civil o militar) de otros 252,3 millones de euros y, así, la participación real de los proyectos militares en los gastos de I+D podría alcanzar el 30%.

La cifra de 1683,89 millones de euros es el resultado de sumar el presupuesto de investigación centralizado desde el Ministerio de Defensa, que asciende a

325,88 millones de euros, con los anticipos que facilita el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que para el año 2006 están presupuestados en 1358,01 millones de euros. La práctica totalidad de estos fondos se destinan al diseño y construcción o modernización de nueve tipos distintos de armamento de carácter claramente ofensivo, lo que se aviene mal con la declarada "vocación humanitaria" del Ejército español. Y van a parar, por ello, a compañías especializadas en la fabricación de armas. Sólo una de ellas, General Dynamics, que se cuenta entre los cinco principales proveedores del Pentágono, recibirá del Estado español unos fondos para I+D militar superiores a los que nuestro país dedica, por ejemplo, a investigación sanitaria.

Finalmente se debe destacar que, según datos del último informe publicado por la OCDE, España es el país de la UE y el segundo desarrollado, superado tan sólo por los EE.UU.- que más esfuerzo dedica a I+D militar, medido en porcentaje del PIB.

## 2. Gastos en I+D civil y militar en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006

### 2.1. Programas de I+D

Los gastos del Estado en I+D presupuestados para el año 2006, que ascien-

den a 6510,81 millones de euros (1492,7 más que en 2005), están recogidos en la función 46 de los Presupuestos Generales del Estado, y se desglosan en una

serie de Programas, gestionados por distintos Ministerios, que cuentan con las siguientes dotaciones:

### Presupuestos de los Programas de Investigación para el 2006

Ministerio	Programa	Presupuesto (millones de euros)	% del total
Educación y Ciencia	Investigación Científica	599,03	9,2
	Fomento y coordinación de la inv. científica y técnica	1001,94	15,4
	Inv. y evaluación educativa	5,33	0,1
	Astronomía y Astrofísica	15,06	0,2
	Inv. y desarrollo tecnológico-industrial	554,88	8,5
	Inv. y experimentación agraria	64,18	1,0
	Inv. oceanográfica y pesquera	49,36	0,8
	Inv. geológico-minera y medioambiental	34,14	0,5
	Inv. energética, medioambiental y tecnológica	94,09	1,4
	Industria, Turismo y Comercio Inv. y desarrollo tecnológico-industrial	2403,17	36,9
	Inv. y desarrollo de la sociedad de la información	461,63	7,1
Innovación tecnológica de las telecomunicaciones	537,05	8,2	
Sanidad	Investigación sanitaria	287,06	4,4
Medio Ambiente	Inv. geológico-minera y medioambiental	13,81	0,2
Defensa	Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas	321,98	4,9
	Inv. y desarrollo de la sociedad de la información	3,90	0,1
Otros (Economía, Presidencia, Fomento)	Diversos	64,20	1,0
	TOTAL	6510,81 (1083 Mill.Pta)	

Fuente: Presupuestos Generales del Estado, año 2006<sup>1</sup>

Como se puede observar, el 45,4% de los gastos en I+D (2621,5 millones de euros) van a parar al Programa 467.C de "Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial", gestionado por los Ministerios de Educación y Ciencia (554,88 millones) e Industria, Comercio y Turismo (2403,17 millones). De ellos; 1358,01 millones se

engloban en el subprograma 467.C.5, que lleva como título "Apoyo a la innovación tecnológica en diversos sectores" y que consiste, básicamente, en aportaciones y préstamos a largo plazo, reembolsables sin intereses, para las empresas que desarrollan ciertos productos. Para el año 2005, el subprograma proporciona fondos para nueve proyectos, todos ellos de carácter militar (desarrollo de nuevos tipos de armamento).

<sup>1</sup> Los Presupuestos Generales de Estado se pueden consultar en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.igae.minhac.es/Presup/PGE2006Proyecto/PGE-ROM/Cuerpo.htm>

En el proyecto de Presupuestos para 2006, el subprograma 467.C no es, ni mucho menos, el único que contiene gastos financieros (que se conocen técnicamente como capítulo 8) cuyo destino final son empresas, tanto públicas como privadas, a las que van a parar como créditos. Así, el total de gastos de I+D correspondientes al capítulo 8 presupuestados para 2006 se eleva a 3635,3 millones de euros; 930,5 millones más que en 2005 (lo que representa un 34% de incremento). La inclusión de créditos del capítulo 8 en el presupuesto de investigación es polémica, pues se ha calculado que, según las partidas, las empresas tan sólo dedican a I+D entre el 0 y el 50% de los mismos. En otras palabras, el 55,8% del supuesto presupuesto de I+D para 2006 va a parar a unas partidas que, en realidad, en gran parte no deberían computarse como gasto en I+D, tal y como denunció repetidamente el PSOE cuando estaba en la oposición<sup>2</sup>. Unas partidas que, además, son responsables del 62% del tan publicitado aumento en los presupuestos de I+D para el año próximo.

En claro contraste, el Programa de “Investigación Científica” (gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia), principal fuente de financiación pública de los grupos de investigación de las Universidades y el CSIC que, según los propios Presupuestos Generales, “se instrumenta como mecanismo de canalización de los recursos destinados a promover la investigación científica, con el fin de impulsar y contribuir al desarrollo económico y social del país<sup>3</sup>”, recibe únicamente 599,03 millones de euros (99.670 millones de Pta), apenas el 9,2% del total de gastos en I+D presupuestados para el año 2006; un porcentaje significativamente inferior al de 2005 (10,3%). Su

cuantía, en números absolutos, crece sólo en 83,63 millones de euros (que se comparan desfavorablemente con los 353,6 de incremento del gasto en I+D militar).

## 2.2. Gastos en I+D militar para el año 2006

De los gastos presupuestados para I+D, hay una serie de partidas destinadas a la investigación y desarrollo militar. Estas partidas están recogidas en tres Programas:

- Programa 464.A de “Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas”, gestionado íntegramente por el Ministerio de Defensa, y 3,9 millones de euros del Programa 464.G “Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información”, también adscritos a dicho Ministerio
- Programa 467.C de “Investigación y Desarrollo Tecnológico”. Contiene el ya citado Subprograma 467.C.5 de “Apoyo a la innovación tecnológica en diversos sectores”, gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial, que permite conceder préstamos a largo plazo y anticipos sin intereses a empresas españolas. En cuanto a los anticipos, se destinan al desarrollo de 9 proyectos, todos ellos militares. Según los propios presupuestos<sup>4</sup>, el importe de los anticipos para el desarrollo de productos militares ascenderá este año a 1358,01 millones de euros, de los que 461 serían para las empresas públicas y 897 millones para las no públicas.

Por tanto, el total de gastos en I+D militar reconocidos en el proyecto de Presupuestos para 2006 es el siguiente:

<sup>2</sup> *El País*, 10 de Octubre de 2002

<sup>3</sup> *Presupuestos Generales del Estado 2006, Subprograma 463A*

<sup>4</sup> *Presupuestos Generales del Estado 2006, Subprograma 467.C.5*

<b>Presupuesto de investigación armamentista para 2006 (reconocido en el proyecto de Presupuestos)</b>	<b>Mill Euros</b>
Ministerio de Defensa Programa 464.A (Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas) Programa 467.G (Investigación y desarrollo de la sociedad de la información)	325,88
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Subprograma 467.C.5 (Apoyo a la innovación tecnológica en diversos sectores)	1358,01
<b>TOTAL</b>	<b>1683,89</b> <b>(280.176 Mill. pta)</b>

Esta es una cifra mínima pues, respecto a los préstamos a largo plazo dentro del Subprograma 467.C.5, que ascienden a 252,25 millones de euros, el proyecto de Presupuestos para 2006 no especifican a qué tipo de proyectos se

destinarán, aunque en buena parte también podrían estar dedicados a fines militares. Si tenemos en cuenta este hecho, podemos hacer una estimación máxima del total de gastos en I+D militar en el proyecto de Presupuestos para 2006:

<b>Presupuesto de investigación armamentista para 2006 (estimación máxima)</b>	<b>Mill Euros</b>
Ministerio de Defensa Programa 464.E (Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas) Programa 467.G (Investigación y desarrollo de la sociedad de la información)	325,88
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Subprograma 467.C.5 (Apoyo a la innovación tecnológica en diversos sectores)	1610,26
<b>TOTAL</b>	<b>1936,14</b> <b>(322.138 Mill. pta)</b>

En resumen, los presupuestos registrados como I+D militar para 2006 se elevarían a unos 1684 millones de euros (con un aumento de 354 millones respecto a los 1330 de 2005), lo que representa el 26% del total de los fondos de I+D proporcionados por el Estado. Sin embargo, en realidad podrían ascender a 1936 millones de euros y suponer así el 30% del total de gasto en I+D presupuestado para este año. En cuanto al destino de dichas partidas, el hecho más relevante es que se destinan en su práctica totalidad al desarrollo de 9 tipos de arma-

mento de naturaleza ofensiva, como se comentará más adelante.

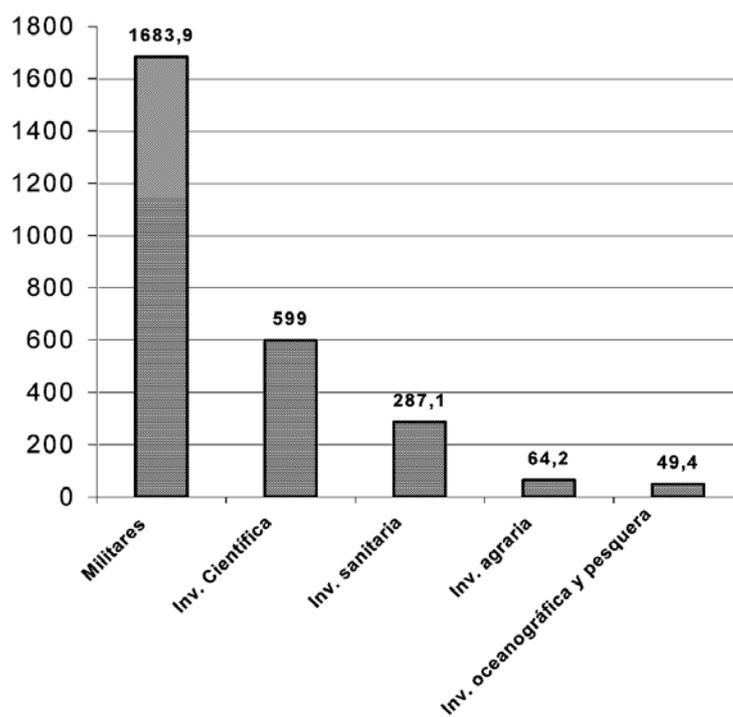
Al canalizar la mayor parte de fondos para el desarrollo de nuevas armas a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y dentro de un subprograma con nombre civil, el Gobierno ignora por segundo año consecutivo uno de los compromisos electorales formulados por el PSOE antes de las elecciones de marzo de 2004; según el cual “sólo se contabilizarán como gastos de I+D los que realmente sean utilizados para estos fines, reubicando los correspondientes

Gastos Militares destinados a la fabricación de armamento en el lugar adecuado”<sup>3</sup>. Un compromiso que se repitió durante la rueda de prensa de presentación de los Presupuestos, en la que se afirmó que en 2006 la inversión militar no contabilizaría como gasto en I+D<sup>5</sup>. Desgraciadamente, sólo unos días después los hechos han venido a demostrar la falsedad de tal afirmación. Tampoco está de más recordar que, durante su paso por la oposición, el PSOE fue incluso más allá y presentó una proposición no de ley para que los préstamos a empresas para el desarrollo de productos militares se reubicasen y se dedicasen a financiar la ciencia en universidades y centros públicos de investigación<sup>6</sup>

### 2.3. Algunas consideraciones sobre el presupuesto en I+D militar

En la gráfica se recoge la comparación entre algunos programas de I+D en el proyecto de Presupuestos Generales de 2006. Como se puede observar, los gastos reconocidos para investigación y desarrollo militar superan ampliamente cualquier otra partida presupuestaria destinada a I+D. Así, prácticamente triplican lo que se dedica al Programa de “Investigación Científica” y son 6 veces superiores al de investigación sanitaria, más de 26 veces el de investigación agraria o más de 34 veces el de investigación oceanográfica y pesquera.

**Presupuesto de los principales programas de I+D para el año 2006  
(Mill. Euros)**



Fuente: Presupuestos Generales del Estado<sup>1</sup>

<sup>5</sup> El País, 24 de Septiembre de 2005

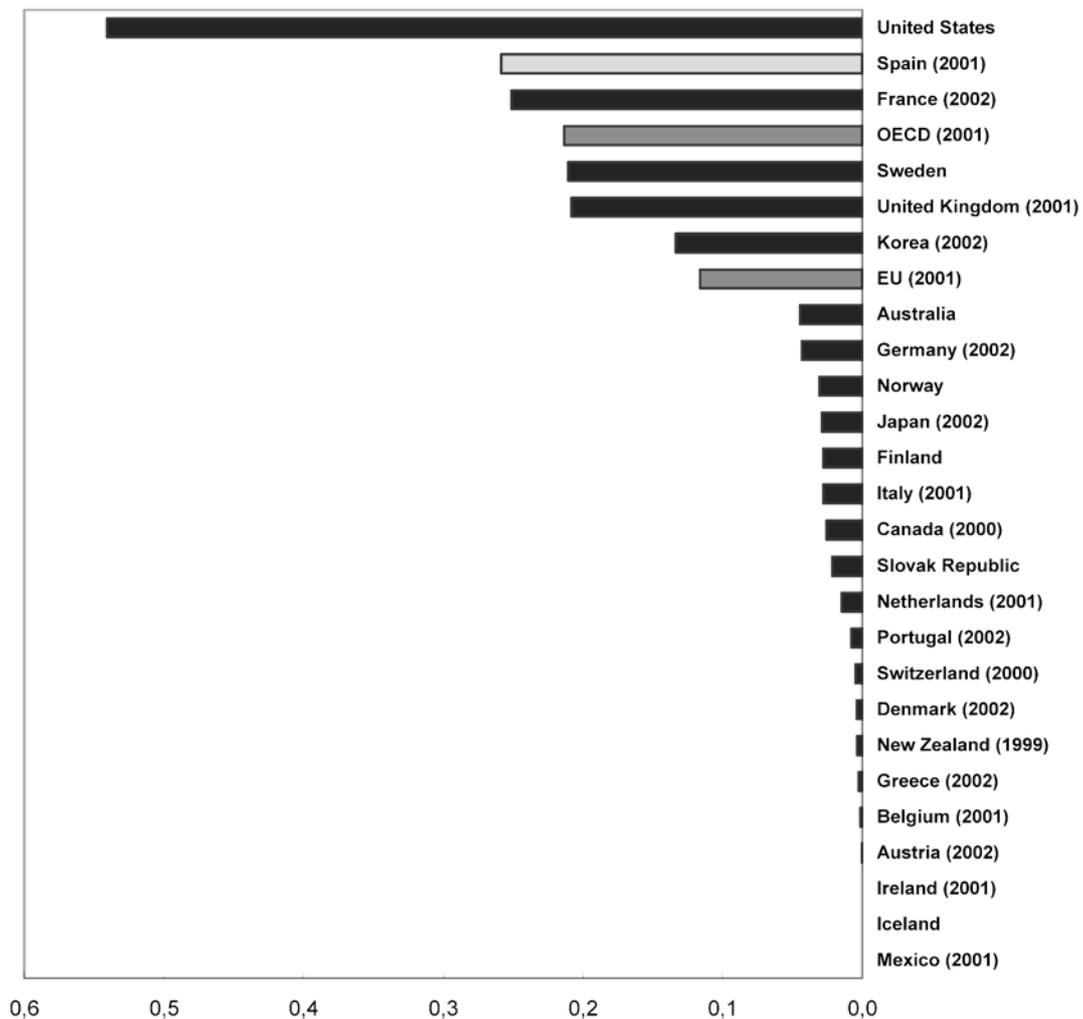
<sup>6</sup> El País, 27 de Noviembre de 2002

### 3. Posición relativa de España en el entorno internacional

Resulta de gran interés comparar las cifras presupuestadas para I+D militar con las de otros países de nuestro entorno. El porcentaje de los presupuestos públicos de I+D dedicados a fines militares en España en 2006 (el 26% según se reconoce en los Presupuestos, aunque la cifra real se podría aproximar

al 30%) es muy superior a la media de los países de la Unión Europea, que para el 2002 se situaba en el 14%. Si lo medimos en porcentaje del PIB, España es de nuevo el país de la UE que más invierte en I+D militar -más del doble de la media-, entre los países desarrollados, tan sólo lo superan los EE.UU.; tal y como ha puesto de manifiesto la OCDE en su último informe sobre Ciencia y Tecnología.

Porcentaje del PIB dedicado a I+D militar en distintos países (2003)



Fuente: OCDE<sup>7</sup>

<sup>7</sup> OCDE Science, Industry and Technology Scoreboard 2003, se puede consultar en <http://www1.oecd.org/publications/e-book/92-2003-04-1-7294/index.htm>

#### 4. Evolución de los presupuestos de I+D para fines militares en el período 1995-2006

A lo largo de los últimos años, los presupuestos de I+D destinados a progra-

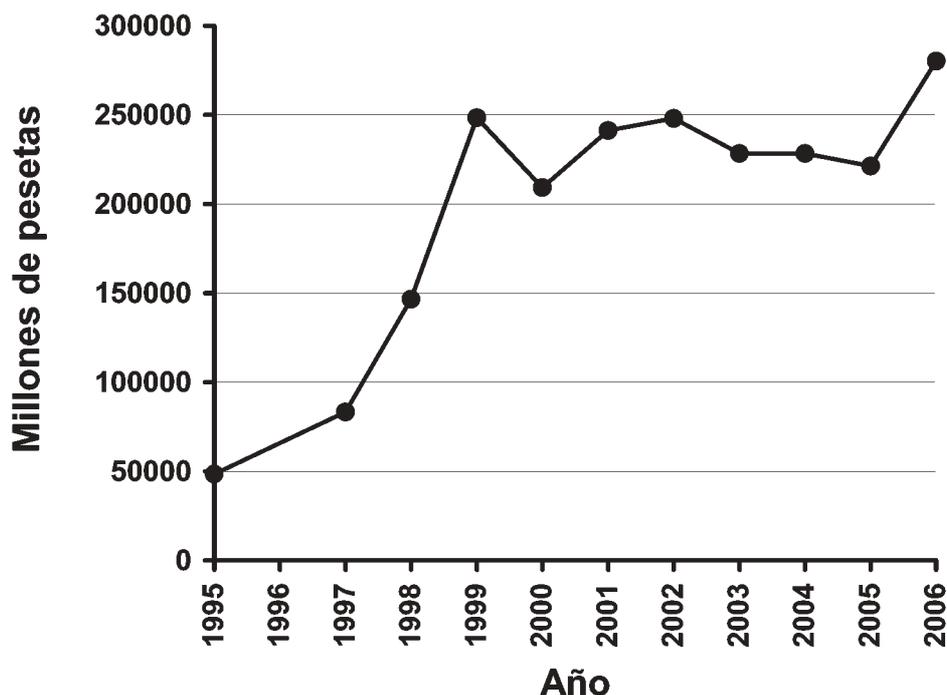
mas militares se han incrementado de forma significativa, tanto en valor absoluto como en participación en el total de los presupuestos de I+D. Dicha evolución se recoge en la tabla y la gráfica siguientes:

Año	Presupuesto total para programas de I+D (MPta)	Presupuesto de los programas de I+D militar (MPta)	% I+D militar respecto a total
1995	207.032	48.465	23,4%
1997	225.068	83.271	37,0%
1998	310.805	146.609	47,2%
1999	460.530	248.469	53,9%
2000	508.120	209.245	41,2%
2001	571.586	221.279	38,7%
2002	630.669	248.063	39,3%
2003	665.564	228.438	34,3%
2004	732.480	228.445	31,2%
2005	827.311	221.343	26,5%
2006	1.083.308	280.176	25,9%

*Fuente: Presupuestos Generales del Estado y Cátedra UNESCO sobre Paz y DD.HH., UAB \*Fondos reconocidos en los Presupuestos. Como se ha comentado, las partidas reales para fines militares podrían alcanzar los 322 mil millones de pesetas, el 30% de los presupuestos destinados a I+D*



## Evolución de los presupuestos de I+D dedicados a programas militares



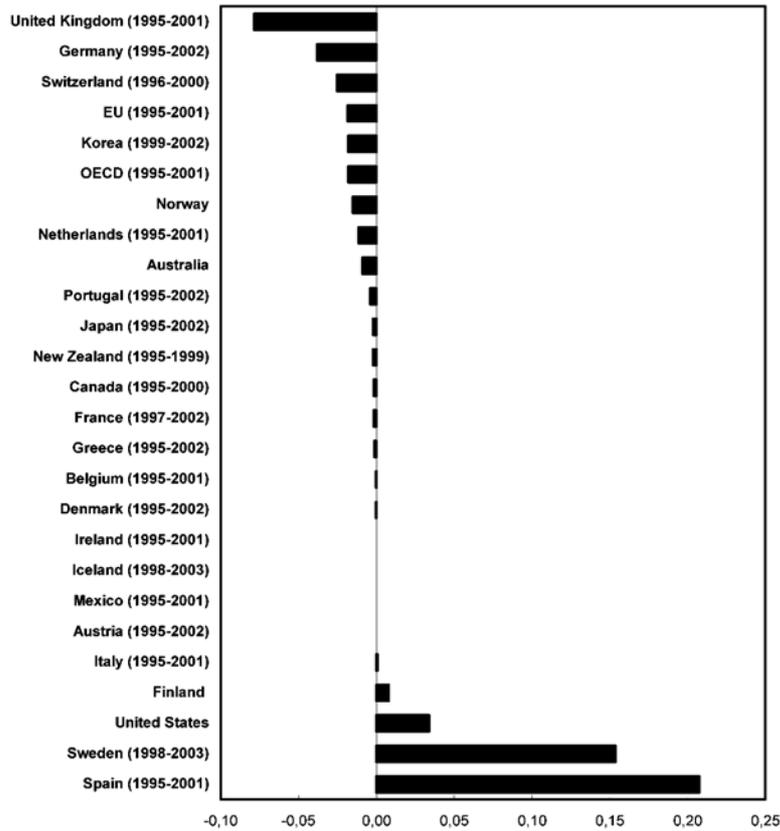
Como se puede observar, los presupuestos de I+D para programas militares se multiplicaron por cuatro entre 1995 y 1999, para estabilizarse alrededor de los 225.000 MPta anuales. A este respecto, el proyecto de Presupuestos para 2006 representa un significativo cambio de tendencia, puesto que prevé un aumento del 26% que no tiene precedentes en los últimos años: para encontrar algo similar, debemos remontarnos a los primeros tiempos del Gobierno del PP. La espectacular evolución del gasto en desarrollo de nuevas armas ha hecho que España sea el país occidental donde más han crecido los presupuestos dedicados a I+D militar a lo largo de los últimos años, tal y como ha puesto de manifiesto la OCDE.

Los gastos militares son, además, los responsables principales del importante

incremento registrado en los presupuestos totales para programas de I+D durante los últimos años, junto con otras partidas cuya inclusión en los presupuestos de investigación es también polémica, como los programas 467.G de "Investigación y desarrollo de la sociedad de información", creado en 2002; y el 467.I de "Innovación tecnológica de las telecomunicaciones", creado en 2004. Estos dos programas suponen para 2006 más de 1000 millones de euros (con un aumento del 100% respecto a 2005) y contienen partidas -que no se contabilizaban anteriormente como gasto en I+D, tal y como denunció el PSOE cuando estaba en la oposición<sup>8</sup>- dedicadas, entre otras cosas, a instalar aulas de informática en las cárceles, a informatizar la administración, o a tramitar los expedientes para las nuevas concesiones de radio y TV<sup>8</sup>.

8 *Presupuestos Generales del Estado 2006, Subprogramas 467G e I*

## Incremento en los presupuestos de I+D militar, en porcentaje del PIB (1995-2003)



Fuente: OCDE<sup>7</sup>

### 5. Destino de los presupuestos para programas de I+D militar en el 2006

#### 5.1. Programas de I+D del Ministerio de Defensa

Los programas de I+D del Ministerio de Defensa son gestionados por el órgano Central de la Defensa (Ministerio y Subsecretaría y Secretaría de Estado de la Defensa) y por dos Organismos Autónomos:

el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA). De acuerdo con el proyecto de Presupuestos para 2006, el órgano Central de la Defensa desarrollará once programas de I+D, los más importantes de los cuales se recogen en la siguiente tabla.

#### Inversiones más importantes para 2006 de los programas de I+D gestionados directamente por el Ministerio de Defensa

	(millones de euros)
Carro de combate Leopard	20,00
Equipamiento y material para I+D	28,58
Plataformas, propulsión y armas	31,17
Tecnologías de la Información y Comunicaciones	40,07

9 Presupuestos Generales del Estado 2006, Programa 464A

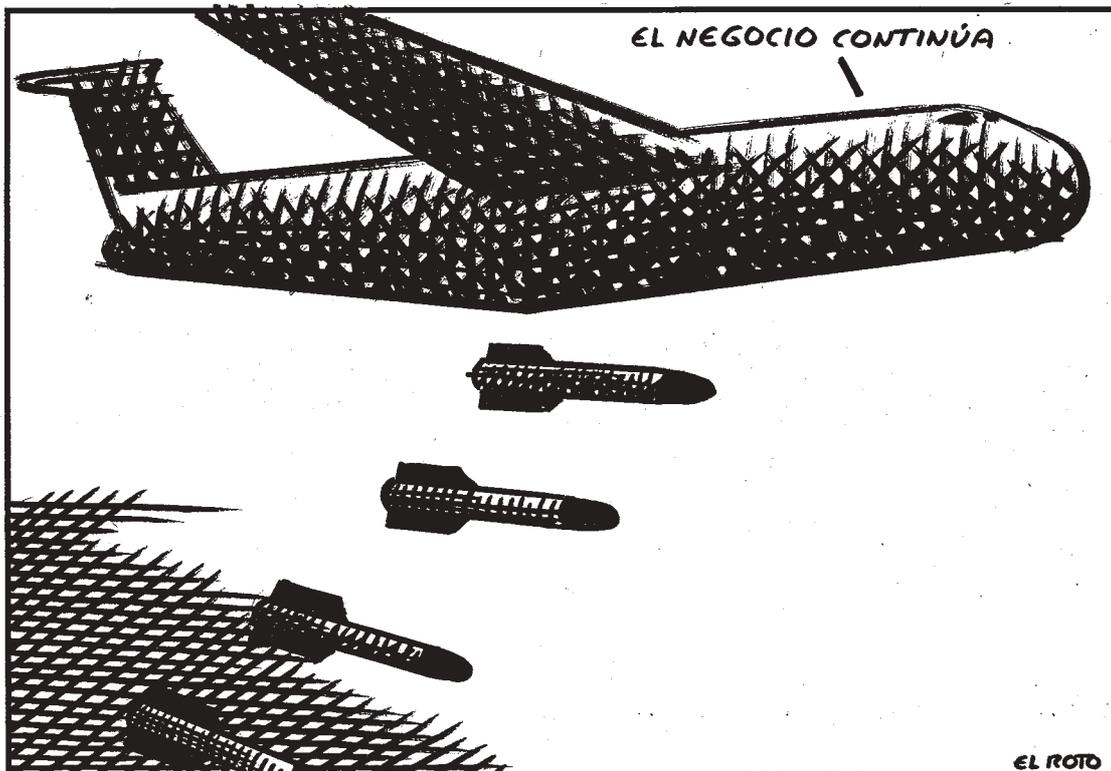
5.2. Programas gestionados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Desde hace unos años, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (antes Ciencia y Tecnología) concede una importante cantidad de anticipos sin intereses, supuestamente reembolsables, para las empresas que desarrollan algunos productos militares. Estas aportaciones se hallan incluidas en el Programa 467.C.5 de los presupuestos y para el año 2006 ascienden, como ya se comentó, a 1358,01 millones de euros, de los que 461 serían para las empresas públicas y 897 millones para las no públicas. Si en los años 2001 y 2002 los anticipos se destinaban al desarrollo de cuatro nuevas armas (avión de combate EF-2000, fragatas F-100, carros de combate Leopard y aviones P-3 Orión), ya el año 2003 el listado se amplió espectacularmente para comprender doce nuevos tipos armamento, casi todos ellos de carácter ofensivo y no utilizables en las llamadas "operaciones humanitarias".

Nueve de dichos programas se mantienen en los Presupuestos para 2006.

El listado de los nueve proyectos y empresas beneficiarias de los anticipos a cargo de los Presupuestos se recoge en la tabla siguiente. En cuanto a la cuantía de los distintos proyectos, no se especifica en los Presupuestos para 2006; como tampoco se recogen los objetivos e indicadores de seguimiento que sí aparecen en el resto de subprogramas de todos los ministerios. De esta forma, se hace difícil averiguar el grado de cumplimiento y la fecha de finalización de los nueve proyectos armamentísticos.

Con todo, es importante destacar que los destinatarios prácticamente cénicos de los 1358,01 millones de euros del Subprograma 467.C.5 son cinco empresas dedicadas total o parcialmente a la fabricación de armamentos: EADS-CASA-Airbus, Navantia (antigua rama militar de IZAR), ITP, SENER y General Dynamics. Esas cinco empresas se reparten, para programas de I+D militar, un presupuesto



que es 2,3 superior al que reciben en conjunto todas las Universidades españolas y el CSIC para I+D civil. Y eso que una de ellas, General Dynamics, es una compañía americana que el año 2002 vendió armas por valor de 9.800 millones de dólares y que se cuenta entre los primeros proveedores del Pentágono. Por su importante participación en los proyec-

tos del Subprograma -la compañía es la contratista principal de los proyectos Leopard (1935 millones de euros en el período 2000-2009)<sup>10</sup> y Pizarro (707,47 millones entre 2003 y 2019)<sup>11</sup>- General Dynamics recibirá en 2006 unos fondos del Estado español superiores, por ejemplo, a los que se dedican a investigación sanitaria.

### Proyectos de desarrollo de nuevos armamentos subvencionados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 2006<sup>12</sup>

Proyectos	Contratistas
Avión de combate EF-2000	Consorcio CEDIEF (EADS-CASA, ITP)
Apoyo logístico adicional EF-2000	No especificado
Desarrollo carros combate Leopard	General Dynamics
Avión de transporte militar A400M	Airbus Military
Helicópteros de ataque Tigre	No especificado
Submarino S-80	Navantia
Buque de proyección estratégica	Navantia
Misil IRIS-T para el Eurofighter y caza EF-18	SENER
Carro de combate Pizarro	Asociación Pizarro (General Dynamics, Indra, SAPA Plasencia)

#### Contacto:



#### FUNDACIÓN POR LA PAZ

C/ Casp, 31, 2n 1a A – 08010 Barcelona  
 Teléfono: 93 302 51 29 - Fax: 93 301 75 62  
 info@fundacioperlapau.org  
 www.fundacioperlapau.org

<sup>10</sup> Fuente: US Department of Commerce. Se puede consultar en <http://strategis.ic.gc.ca/epic/internet/inimrri.nsf/en/gr111529e.html>

<sup>11</sup> Fuente: General Dynamics Corporation. Se puede consultar en su página web <http://www.gdsbs.com/web/pressroom/noticias/detalle.asp?id=13>

<sup>12</sup> Presupuestos Generales del Estado 2006, Subprograma 467.C.5

# Noticias Breves

### **La quinta parte de la población adulta mundial sigue privada del derecho a leer y escribir**

Según el Informe del Director General sobre el seguimiento de la Estrategia de Educación para Todos (EPT) de la UNESCO correspondiente al período 2005-2015, los gobiernos y los países donantes de ayuda frenan no sólo el objetivo general de reducir la pobreza en el mundo, sino también los progresos hacia la Educación para Todos, ya que sólo prestan una atención secundaria a los 711 millones de adultos del mundo entero que carecen de competencias básicas en la lectura y escritura. La región con la tasa de alfabetización de adultos más baja es la de Asia Meridional y Occidental (58,6%), seguida de África Subsahariana (59,7%) y los Estados Árabes (62,7%). Los países con las tasas de alfabetización de adultos más bajas del mundo son Burkina Faso (12,8%), Níger (14,4%) y Malí (19%). Además dada la disparidad de géneros patente en muchas sociedades, 64% de los adultos que no saben leer ni escribir en el mundo son mujeres, un porcentaje que prácticamente no ha cambiado desde 1990, cuando el porcentaje femenino era de 63%.

Además, se observa una correlación muy estrecha entre la extrema pobreza y las tasas bajas de alfabetización. En países como Bangladesh, Etiopía, Ghana, India, Mozambique y Nepal -donde el 75% de la población, o más, vive con menos de dos dólares diarios- las tasas de alfabetización de adultos se sitúan por debajo del 63% y el número absoluto de analfabetos sobrepasa la cifra de 5 millones en cada uno de ellos.

Si persisten las actuales tendencias, 30 de los 73 países examinados en el Informe corren un grave riesgo de no alcanzar el

objetivo de reducir a la mitad el número de analfabetos de aquí a 2015, el año que el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal, 2000) fijó como límite para alcanzar esa meta. La mayoría de esos países pertenecen a la región del África Subsahariana, pero también figuran en el mismo grupo Argelia, Guatemala, India, Nepal, Nicaragua y Pakistán.

UNESCO [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

### **Ellen Jonson-Sirleaf, primera mujer Jefa de Estado en África**

Como Presidenta electa de la República de Liberia, Ellen Jonson-Sirleaf será la primera mujer que acceda a una Jefatura de Estado en África.

Nacida en 1939, tiene ya 66 años. Después de cursar los estudios secundarios en el país, cursó Economía en la célebre Universidad de Harvard, de los Estados Unidos. De regreso a su país, ya en 1972, con sólo 33 años es Secretaria de Estado de Hacienda, en el gobierno de William Tolbert. Fundó entonces, el primer partido de oposición: el Unity Party, que pretende eliminar de la vida política las fidelidades tribales, en un país diezmado por los estragos producidos por los “señores de la guerra”. De 1980 a 1985, fue Ministro de Hacienda del gobierno del golpista Samuel Doe, el sargento presidente. Esta otra “dama de hierro”, -como la llaman los militantes de su partido-, se atrevió a hablar contra el régimen militar del “sargento Doe”, que la premió con una sentencia de diez años de prisión, que no llegó a cumplirse. Puesta en libertad, tras un breve periodo entre rejas, optó por el exilio.

En el tiempo que va de 1985 a 1997, ocupó diversos puestos en instituciones

financieras internacionales: de 1985 a 1986, fue vicepresidenta del departamento africano del Citybank en Nairobi. Entre 1986 y 1992, es vicepresidenta y miembro de la Dirección Ejecutiva del "Equator Bank" en Washington, donde afianzó unas relaciones políticas, que la condujeron entre 1992 y 1997 a ser la Directora de la Oficina del Programa de Desarrollo Regional de África de la ONU. En 1997, regresa a su país y trabaja en la reorganización de su partido, el *Unity Party*. Aunque, inicialmente, había apoyado el golpe de estado de su antiguo aliado, Charles Taylor, el más dañino depredador de los "señores de la guerra", que han arrasado Liberia, se presenta a las elecciones como candidata contrincante de Charles Taylor. Sufrió una apabullante derrota en unas elecciones dominadas por los fraudes, en aquel ambiente de guerra civil. Taylor la acusó de "alta traición" y Ellen tuvo que escapar otra vez del país.

Terminada la guerra civil con los acuerdos de paz firmados en 2003 y el posterior exilio de Charles Taylor en Nigeria, Ellen es elegida presidenta del Partido para la Unidad, en 2004 y al mismo tiempo, miembro permanente de la Comisión para el seguimiento del buen gobierno de Liberia, sugerida por la Unión Africana.

En la segunda vuelta, celebrada el domingo 6 de noviembre de 2005, le ha sacado a Weah una ventaja de cerca de 20 puntos. El 60% de los electores votaron por ella, mientras que el 40% restante dieron su voto al que fuera "balón de oro 1995", cuando era el ariete del Milán. Según un informe de la presidenta de la Comisión Electoral, Frances Johnson Morris, la participación fue del 61 % del electorado, 15 puntos menos que en la 1ª vuelta, celebrada el 11 de octubre.

ANTONIO MOLINA, CIDAF

### **Informe del INE sobre la pobreza en España**

El Instituto Nacional de Estadística ha elaborado un informe según el cual una de cada cinco personas vive en España por

debajo del que se considera el umbral de la pobreza relativa, fijado en 371 euros al mes.

El ingreso anual medio de los hogares españoles alcanzó en el año 2004 los 21.551 euros, según la Encuesta de Condiciones de Vida. El INE ha analizado la distribución de las rentas para concluir que un 19,9% de las familias debe conformarse con unos ingresos mensuales de menos de 371 euros. Ése es el umbral que marca en España la 'pobreza relativa', que según las normas armonizadas de la UE corresponde al 60% del ingreso medio por persona. En nuestro país, esa renta alcanza los 7.591 euros anuales.

El grado de pobreza relativa es ligeramente más alto entre las **mujeres** (20,8%) que entre los hombres (19%). También es mayor el riesgo de pobreza entre la **tercera edad**, pues alcanza a casi uno de cada tres mayores de 65 años. Pero las mayores diferencias aparecen en el reparto geográfico: el 37% de los extremeños vive por debajo de ese umbral de ingresos, frente a un 9,5% de los madrileños.

En cuanto a la posibilidad de los hogares de permitirse ciertos gastos, el 7% no puede tener coche y el 44% no puede salir de vacaciones ni siquiera una semana al año. Sin embargo, seis de cada diez dice tener capacidad para afrontar gastos imprevistos.

La encuesta del INE refleja también que las diferencias salariales entre hombres y mujeres no acaban de borrarse: por término medio, las mujeres ingresan un 17% menos que los hombres por hora trabajada. La distancia es más amplia en términos mensuales (un 32,6%), lo que refleja también que los hombres trabajan, por término medio, más horas.

Por otra parte, cada hogar español destina una media mensual de 205 euros a gastos de la vivienda, que incluyen el alquiler o los intereses de la hipoteca (según los casos) y otros como los de comunidad, agua, electricidad o gas. La cantidad no incluye la amortización del capital de los préstamos hipotecarios.

# *El futuro del diálogo interreligioso*

JUAN PABLO GARCÍA MAESTRO

Acción Cultural Cristiana. Salamanca, 2005

“Vivimos en un momento de la Historia de la humanidad donde el diálogo y el encuentro no son simplemente un camino posible, una opción, sino una vía imprescindible para la supervivencia, la permanencia, de los humanos y de nuestra Tierra [...]

Esta actitud de apertura y de encuentro es, sin duda, el hilo conductor de este libro del profesor Juan Pablo García Maestro. El autor, de un modo muy claro y práctico, nos da numerosas pistas de por dónde se puede caminar para promover el diálogo y encuentro entre las diferentes tradiciones religiosas. Esto lo hace partiendo de unas bases filosófica, histórica y teológica muy sólidas, aclarando numerosos interrogantes sobre temas candentes con los que nos encontramos todos aquellos que estamos trabajando en el campo del diálogo interreligioso. Trata temas tan importantes como el de la salvación, la encarnación, la *New Age*, el pluralismo religioso, el encuentro con las grandes religiones orientales y sobre todo con el Islam, al que dedica especial atención por su actualidad y la urgencia de entablar un diálogo serio y sin prejuicios con éste.

El autor, en el apartado dedicado al análisis teológico del documento *Diálogo y Anuncio*, nos presenta las cuatro formas que dicho documento propone para llevar a cabo el diálogo interreligioso: el diálogo de la vida, el diálogo de las obras, el diálogo de los intercambios teológicos y el diálogo de la experiencia religiosa. A mí me gustaría, después de bastantes experiencias de años de encuentro con diferentes tradicio-

nes religiosas, añadir una quinta forma, el *diálogo del corazón*.

Esta forma de diálogo creo que está muy presente a lo largo de todo el libro. El autor insiste en numerosas ocasiones sobre la necesidad de ir más allá del conocimiento teórico e intelectual del Otro. Es necesario entrar en contacto y percibir al Otro con *el tercer ojo del espíritu y del corazón*. Tenemos que saltar los muros y las barreras que nos hacen permanecer encerrados en nosotros mismos y perpetuar los prejuicios. Y esto sólo se puede hacer entrando en las vidas de los otros y dejando que ellos entren en las nuestras.

[...] Otro elemento muy presente en este libro, y que está muy relacionado con este diálogo del corazón, es la constante llamada a la solidaridad y a la justicia. Una solidaridad y una justicia que se comprometen con las víctimas, los pobres, los que más sufren de nuestro planeta. El diálogo se tiene que transformar en acción comprometida con los últimos de este mundo [...] Este es un lugar común en el que coinciden todas las doctrinas de las grandes religiones y que ha quedado claramente plasmado en sus Sagradas escrituras.

[...] El diálogo y el encuentro interreligioso, tal vez, sea un trabajo en el que aún estemos implicados una minoría pero sin duda es una luz en el horizonte que va a resplandecer cada vez más y más fuerte si somos capaces de abrir nuestros corazones al otro y hacer de este diálogo del corazón la herramienta para construir la nueva civilización de este siglo XXI”.

(Del Prólogo de Antonio J. Doménech)

## *Mi padre es ingeniero* *“Mon père est ingénieur”*

**Película francesa, estrenada en el 52 Festival de cine de San Sebastián (2004)**

**Ficha artística de los protagonistas:** Natacha: Arnie Ascaride; Jeremie: Jean-Pierre Darroussin.

**Dirección:** Robert Guediguian

*Argumento:* Natacha y Jeremie. “Él es médico, ella pediatra, están enamorados desde los catorce años. Cada año se plantean seguir con la relación o acabar con ella.

Un buen día ella decide acabar porque no quiere seguirle a él en su carrera política y prefiere instalar su consulta en un barrio marginal, habitado por proletarios, con conflictos por el desempleo, la marginación propiciada por la inmigración, pero que llevan sus penurias con dignidad y con la aspiración de vivir en un mundo mejor. Ella pone su persona y su profesión al servicio de esta gente. Él, Jeremie es un hombre comprometido en la acción humanitaria en el mundo entero. Ambos encarnan dos modos distintos de compromiso social y político. De pronto sucede algo a Natacha, y ésta se derrumba. Todo se detiene. Cae enferma en un estado catatónico. Él, Jeremie, metido en su acción humanitaria que sólo ha visto la muerte, ya casado y con una hija, decide regresar junto a Natacha para curarla, continuar la relación y seguir en la línea de trabajo que llevaba ella en el barrio.

*Comentario:* La película nos lleva a un barrio marsellés, donde vive Natacha. El film según su director, tiene la influencia por un lado de Bertol Brecht y de éste recibe el gusto por el extrañamiento, su aspiración a fusión concreción y abstracción, los mecanismos escénicos que evocan el teatro, o incluso la pastoral que escenifica el nacimiento de Cristo.

Por otro lado de Passolini recupera el mundo de los arrabales, el recurso a la fábula como una forma de narración, la función del mito y de lo sagrado como receptáculo de la identidad subyacente a la comunidad de los pobres y explotados.

La película se va desarrollando en tres planos diferentes, que al principio desconcierta, pues alterna la realidad presente, la evocación del pasado, y la representación Pastoral, que es la escenificación de la natividad de Jesús, (Belén incluido), como factor de extrañamiento, como eco de lo sagrado que pervive bajo la existencia dolorosa de quienes ponen su vida al servicio de los demás.

Pero no siempre los diferentes registros puestos en juego consiguen expresarse con armonía, pues su integración se impone desde fuera, no nace desde dentro.

Utiliza también dos escenarios diferentes, el espiritual y el temporal que van paralelos y por tanto separados, que al final confluyen, además con el perdón, y creemos que simbolizan la fuerza espiritual que Natacha necesita para volver a la realidad.

En resumen, se plantea un tema interesante, con los elementos de lo temporal y lo sagrado. Los protagonistas con una personalidad despierta, sincera comprometida, un Jeremie, un militante enfrentado al fracaso, o el haber descubierto que no puede estar del lado del poder, y decide hacer lo que Natacha había elegido en un primer momento.

Al preguntarle a Guediguian, por qué introduce el nacimiento de Jesús con los personajes del Belén, contesta, “que todos ellos, los personajes del film vueltos hacia la cuna simbolizan para mí la comunidad de los pobres, de los explotados y en mi opinión, la única comunidad que merece la pena. Porque las imágenes cristianas pertenecen a algo permanente, a la infancia a un mundo maravilloso”.

# Israelíes matan niño palestino, niño palestino dona órganos a israelís

Extracto del artículo que con el mismo título fue publicado el Jueves, 17 de Noviembre de 2005 por Fernando en [www.sientelo.net](http://www.sientelo.net)

**A pesar de las locuras que pasan en el mundo, las inhumanidades, y las barbaries, parece que continúa habiendo gente que tiene eso tan extraño llamado humanidad, y que deja aparte las estupideces de la guerra y hace lo que realmente se debe hacer. Me explico:**

*“Una pareja palestina, cuyo hijo murió abatido por las balas de los soldados israelíes que efectuaban una operación en la ciudad cisjordana de Jenín y que le dispararon por error porque les había apuntado con un fusil de juguete, donó el domingo sus órganos para salvar a tres pacientes israelíes que necesitaban trasplantes desesperadamente.”*

*“No me importa ver los órganos en el cuerpo de un israelí o un palestino. En*

*nuestra religión, Dios nos permite donar órganos a otra persona y no importa quién sea esa persona”, explicó Khatib, quien confió en que la donación transmite un mensaje de paz a israelíes y palestinos.”*

Quizá a lo que se refiera Khatib sea a la verdadera religión (da igual que se llame judaísmo, cristianismo o cualquier otra) para el que tenga fe, y no a esa “otra” que permite que se realicen guerras, que reclama venganzas, y que crea fanáticos. **En cualquier caso, lo que ha hecho Khatib es mucho más grande o digno que cualquier palabra o hecho que hayan realizado los que generan éstas guerras, para conseguir un mundo mejor y un poquito de racionalidad, que ya está bien de tanta tontería.**

# CATÁLOGO DE PUBLICACIONES ACCIÓN CULTURAL CRISTIANA

## LIBROS

1. *El Movimiento Obrero. Reflexiones de un jubilado.* Jacinto Martín. 4 €.
2. *La Misa sobre el Mundo y otros escritos.* Teilhard de Chardin. 4€.
5. *El personalismo.* Emmanuel Mounier. 4 €
6. *Escuchar a Dios, entender a los hombres y acercarme a los pobres.* A. Andrés. 4 €
7. *Plenitud del laico y compromiso: Sollicitudo Rei Socialis y Christifideles Laici.* Juan Pablo II. 4 €
8. *El Fenerismo (o Contra el interés). Ideal e ideales.* Guillermo Roviroa. 4 €.
10. *Entre la justicia y el mercado.* Romano García. 4 €.
11. *Sangradouro.* Fredy Kunz, Ze Vicente y Hna. Margaret. 4 €.
12. *El mito de la C.E.E. y la alternativa socialista.* José Luis Rubio. 4 €.
13. *Fuerza y debilidades de la familia.* J. Lacroix. 4 €.
14. *La Comisión Trilateral. El gobierno del mundo en la sombra.* Luis Capilla. 4 €.
15. *Los cristianos en el frente obrero.* Jacinto Martín. 5 €
16. *Los Derechos Humanos.* A.C.C. 4 €.
17. *Del Papa Celestino a los hombres.* G. Papini. 4 €.
18. *La teología de Antonio Machado.* J.M. González Ruiz. 4 €.
19. *Juicio ético a la revolución tecnológica.* D.A. Azcuy. 4 €.
20. *Maximiliano Kolbe.* C. Díaz. 4 €.
21. *Cartas a un consumidor del Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
22. *Dar la palabra a los pobres.* Cartas de Lorenzo Milani. 4 €.
23. *Neoliberalismo y fe cristiana.* P. Bonavia y J. Galdona. 4 €.
24. *Sobre la piel de los niños.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
25. *Escritos colectivos de muchachos del pueblo.* Casa Escuela Santiago I. 4 €.
26. *España, canto y llanto. Historia del Movimiento Obrero con la Iglesia al fondo.* Carlos Díaz. 10 €
27. *Sur-Norte.* Centro Nuevo Modelo de Desarrollo. 4 €.
28. *Las multinacionales: voraces pulpos planetarios.* Luis Capilla. 4 €.
29. *Moral social. Guía para la formación en los valores éticos.* P. Gregorio Iriarte, OMI. 5 €
30. *Cuando ganar es perder.* Mariano Moreno Villa. 4,5 €.
31. *Antropología del Neoliberalismo. Análisis crítico desde una perspectiva católica.* Javier Galdona. 4
32. *El canto de las fuentes.* Eloi Leclerc. 4 €.
33. *El mito de la globalización neoliberal: Desafíos y respuestas.* Iniciativa Autogestionaria. 4,5 €.
34. *La fuerza de amar.* Martin Luther King. 4,5 €
35. *Deuda Externa: la dictadura de la usura internacional.* ACC. 5 €.
36. *Aunque es de noche.* J. M. Vigil. 4 €.
37. *Grupos financieros internacionales.* L. Capilla. 4 €.
38. *En vigilante espera.* ACC. 4,5 €
39. *El otro: un horizonte profético.* E. Balducci. 4 €
40. *Autogestión, democracia y cooperación para el desarrollo.* A. Colomer. 4 €

41. *La oración base del diálogo interreligioso.* Benjamín Gómez Salas. 4 €
42. *Voluntariado, sociedad civil y militancia (Un análisis crítico del voluntariado y las ONGs).* Ana Mª Rivas Rivas. 4 €
43. *Giorgio La Pira.* E. Balducci. 4 €
44. *La comunidad cristiana: ¿otra alternativa?.* Antonio Andrés. 3€
45. *Pensar a Dios desde el reverso de la historia El legado teológico de Gustavo Gutierrez.* Juan Pablo García Maestro. 5 €
46. *Caminos de encuentro.* Elena Oyarzábal. 4,5 €.
47. *El futuro del diálogo interreligioso.* J.P. García Maestro. 5 €.

## Libros fuera de suscripción: Todos a 4 €

- *Gandhi.* Esperanza Díaz
- *Martin Luther King.* E. Buch
- *Teresa de Calcuta.* Javier García Plata-Polo
- *Concepción Arenal.* Ana Rivas
- *Monseñor Oscar Romero.* C. Díaz
- *Carlos de Foucauld.* J. L. Vázquez Borau
- *Ángel Pestaña.* Antonio Saa
- *Emmanuel Mounier.* Carlos Díaz.
- *Viktor E. Frankl.* X. M. Domínguez Prieto
- *Nikolái A. Berdiáev.* M. L. Cambroner
- *Diego Abad de Santillán.* F. Pérez de Blas
- *Guillermo Roviroa.* Carlos Díaz
- *Flora Tristán.* Nieves Pinillos
- *Paulo Freire.* Luis Enrique Hernández
- *Gabriel Marcel.* F. López Luengo
- *Dietrich Bonhoeffer.* Emmanuel Buch Camí
- *Ignacio Ellacuría.* José L. Loriente Pardillo
- *Lorenzo Milani.* Guillermo García Domingo
- *Matin Buber.* Carlos Díaz.
- *Giner de los Ríos.* José Luis Rozalén
- *Edith Stein.* Inés Riego
- *Charles Peguy.* Juan Carlos Vila
- *Simone Weil.* Carmen Ibarlucea
- *Andrés Manjón.* José Medina

## CULTURA PARA LA ESPERANZA

Instrumento de análisis de la realidad de Acción Cultural Cristiana. Revista trimestral (4 números al año). 1,5 €/número.

### FICHA DE SUSCRIPCIÓN

- Suscripción a 4 revistas por el precio de 6 €, más 6 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 12 €
- Suscripción a 4 libros por el precio de 16 € más 9 € de gastos de envío si se recibe por correo. Total 25 €

NOMBRE: .....

DIRECCIÓN: .....

C.P.: ..... TELÉFONO: .....

PAGO: Reembolso  Giro postal

Enviar a: A.C.C. C/. Sierra de Oncala 7, bajo 2.  
28018 Madrid. Teléf.: 91 478 12 20  
<http://www.eurosur.org/acc>